


 Universidad del Tolima	PROCEDIMIENTO CONTRATACIÓN INVITACIÓN DE MENOR CUANTÍA	Página 1 de 71
		Código: JC-P03-F33
		Versión: 01
		Fecha de Actualización: 01-07-2021

INVITACIÓN DE MENOR CUANTÍA No. 159

OBJETO: ADQUISICIÓN DE MATERIALES PARA LAS ADECUACIONES DE LOS EDIFICIOS DE LA UNIVERSIDAD DEL TOLIMA

UNIVERSIDAD DEL TOLIMA

NOVIEMBRE DE 2022

 Universidad del Tolima	PROCEDIMIENTO CONTRATACIÓN INVITACIÓN DE MENOR CUANTÍA	Página 2 de 71
		Código: JC-P03-F33
		Versión: 01
		Fecha de Actualización: 01-07-2021

CAPITULO I

1. CONDICIONES GENERALES

La presente Invitación pública ha sido elaborada siguiendo los postulados señalados en el Estatuto de Contratación de la Universidad del Tolima y su Reglamentación y demás normas aplicables. Así mismo, se soporta en el estudio del sector y del mercado y en los estudios previos realizados en atención de los requerimientos de la Universidad del Tolima.

Quienes deseen participar en este proceso deben leer detenidamente el presente documento y cumplir con las exigencias previstas para el mismo, para lo cual se recomienda:


1. Examinar rigurosamente el estudio del sector y del mercado, los estudios previos, el contenido de la Invitación Pública y sus anexos, toda vez que hacen parte integral del presente proceso y es de su exclusiva responsabilidad conocer su contenido y cerciorarse de que cumple las condiciones y reúne los requisitos aquí señalados.
2. Para poder presentar propuesta para el presente proceso se requiere que la misma sea enviada con toda la documentación requerida en la presente invitación al correo electrónico recepcionpropuestas@ut.edu.co.
3. Toda consulta al proceso deberá formularse por los usuarios al correo recepcionpropuestas@ut.edu.co. **En ningún caso la Universidad del Tolima atenderá consultas telefónicas ni personales. Toda solicitud, observación o documento allegado por una vía distinta al correo antes mencionado se tendrá por no recibida.**
4. En el evento en que se presente una propuesta con antelación a la fecha y hora límite fijada para el cierre y presentación de las mismas, y la Entidad expida un **ANEXO MODIFICATORIO**, es responsabilidad del proponente si llegare a faltar documentación y puede no ser tenida en cuenta para participar en el proceso.
5. Todos los costos asociados a la preparación y elaboración de su propuesta serán a cargo del proponente.

2. RÉGIMEN DE CONTRATACIÓN APLICABLE

La Ley 30 de 1992 en su artículo 93 establece que el régimen de contratación de las universidades estatales se regirá por las normas de derecho privado y que sus efectos estarán sujetos a las normas civiles y comerciales, según la naturaleza de los contratos.

La Universidad del Tolima, por mandato constitucional tiene condición de ente autónomo, de acuerdo con lo previsto en el artículo 69 de la Constitución Política y las normas que regulan el servicio público de la educación superior.

En consecuencia, este proceso de selección se rige por lo establecido en el “Estatuto General de Contratación de la Universidad” adoptado mediante Acuerdo Superior 050 del 2018; y Resolución reglamentaria No. 612 del 28 de junio de 2021.

 Universidad del Tolima	PROCEDIMIENTO CONTRATACIÓN INVITACIÓN DE MENOR CUANTÍA	Página 3 de 71
		Código: JC-P03-F33
		Versión: 01
		Fecha de Actualización: 01-07-2021

3. MODALIDAD DEL PROCESO DE SELECCIÓN

La presente invitación se realizará bajo la modalidad de selección de Menor Cuantía de conformidad con lo establecido en el artículo Decimosegundo, numeral 12.1.1, del Acuerdo Superior 050 del 2018. "Estatuto General de Contratación de la Universidad del Tolima"

4. IDIOMA

La propuesta, sus anexos y las comunicaciones entregadas, enviadas o expedidas por los proponentes o por terceros para efectos de la presente invitación, o para ser tenidos en cuenta en el mismo, deben ser presentados en castellano.

5. RESERVA

Los proponentes serán responsables de advertir que alguna de la información presentada en las ofertas contiene información confidencial, privada o que configure secreto industrial, de acuerdo con la ley colombiana, debiendo indicar tal calidad y expresar las normas legales que le sirven de fundamento. Reserva que la Universidad del Tolima mantendrá en el Proceso de Contratación frente a terceros. En todo caso, La Universidad se reserva el derecho de revelar dicha información a sus servidores o asesores, con el fin de evaluar la propuesta.

 Universidad del Tolima	PROCEDIMIENTO CONTRATACIÓN INVITACIÓN DE MENOR CUANTÍA	Página 4 de 71
		Código: JC-P03-F33
		Versión: 01
		Fecha de Actualización: 01-07-2021

CAPITULO II

CONDICIONES DEL CONTRATO

6. OBJETO

ADQUISICIÓN DE MATERIALES PARA LAS ADECUACIONES DE LOS EDIFICIOS DE LA UNIVERSIDAD DEL TOLIMA

7. PLAZO DE EJECUCIÓN

La duración será de un (1) mes contados a partir del acta de inicio del contrato y previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento.

8. PRESUPUESTO OFICIAL

El presupuesto oficial para la contratación corresponde a la suma de CIENTO NOVENTA Y OCHO MILLONES NOVECIENTOS TREINTA Y SEIS MIL SETENTA Y CUATRO PESOS MCTE (\$198.936.074), discriminados de la siguiente manera, la suma de CIEN MILLONES DE PESOS MCTE (\$100.000.000) respaldado mediante Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 4773 del 28 de octubre del 2022. La suma de NOVENTA Y OCHO MILLONES NOVECIENTOS TREINTA Y SEIS MIL SETENTA Y CUATRO PESOS MCTE (\$98.936.074) respaldado mediante Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 2918 del 22 de julio del 2022.

9. FORMA DE PAGO

La Universidad del Tolima, pagará al contratista en un único pago a la entrega de los productos instalados y funcionando por parte del contratista, previa elaboración de la constancia de recibo a satisfacción por el supervisor del contrato y a la presentación de la factura. Para el trámite respectivo, se exige además la presentación de los pagos de aportes parafiscales, seguridad social y ARL.

NOTA 1: El pago se cancelará, previo cumplimiento de los trámites administrativos a que haya lugar.

NOTA 2. Si la factura no ha sido correctamente elaborada o no se acompaña los documentos requeridos para el pago, el término para su trámite interno sólo empezará a contarse desde la fecha en que se presenten en debida forma o se haya aportado el último de los documentos. Las demoras que se presenten por estos conceptos serán responsabilidad del contratista y no tendrá por ello derecho al pago de intereses o compensaciones de ninguna naturaleza. Se deberán radicar antes del cierre contable fijado por la Universidad.

 Universidad del Tolima	PROCEDIMIENTO CONTRATACIÓN INVITACIÓN DE MENOR CUANTÍA	Página 5 de 71
		Código: JC-P03-F33
		Versión: 01
		Fecha de Actualización: 01-07-2021

10. LUGAR DE EJECUCIÓN

La ejecución del objeto contractual se llevará a cabo en la Universidad del Tolima sede Santa Helena.

11. PLAZO PARA SUSCRIBIR EL CONTRATO


Una vez suscrito y perfeccionado un contrato, el contratista cuenta con cinco (5) días hábiles para adelantar el proceso de legalización, que corresponde a la adquisición de pólizas exigidas (cuando aplique), pago de estampillas en el porcentaje exigido por la universidad y expedición del registro presupuestal documentos que deben ser allegados a la oficina de contratación dentro del plazo señalando anteriormente.

En caso que los documentos de legalización (registro presupuestal, pólizas y estampillas) no sean aportados en el término previsto, se procedería la anulación del contrato/aceptación de oferta, impidiendo su ejecución, por lo cual los supervisores del contrato deben adelantar el seguimiento necesario para promover la legalización del contrato dentro del término.

Lo anterior en virtud de lo establecido en el Acuerdo No. 050 del 30 de noviembre de 2018 "Por el cual se expide el Estatuto General de Contratación de la UNIVERSIDAD DEL TOLIMA y se deroga el Acuerdo 043 del 12 de diciembre de 2014" Capítulo IV Celebración y ejecución del contrato. – Art Vigésimo quinto. *Requisitos de perfeccionamiento, legalización y ejecución. Los contratos que celebre la Universidad del Tolima deberán constar por escrito y se perfeccionarán con la firma de las partes. Una vez suscrito el contrato se efectuará su legalización con la Expedición del Registro Presupuestal, aprobación de las garantías y pago de las estampillas a que haya lugar. La legalización del contrato se efectuará dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al perfeccionamiento del mismo*

12. OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA

1. Cumplir a cabalidad con el objeto del proceso contractual de conformidad con lo consignado en las fichas técnicas y especificaciones de los productos.
2. Entregar los materiales en las cantidades y especificaciones técnicas requeridas y con el mayor estándar de calidad.
3. Cumplir a cabalidad el objeto del contrato, entregando bienes nuevos y de mejor calidad, respaldados con su respectivo soporte técnico a la altura de las exigencias.
4. Garantizar la oportuna, eficaz y eficiente prestación del objeto contratado.
5. Dar estricto cumplimiento a los términos pactados y ejecutar el objeto del contrato.
6. Cumplir con las condiciones jurídicas, técnicas, económicas y comerciales presentadas en la propuesta.
7. Mantener altos niveles de eficiencia técnica y profesional para atender sus obligaciones.
8. En caso de cualquier novedad o anomalía, reportar la situación de manera inmediata, a la supervisora del contrato por escrito.
9. Los empaques deben ser originales de fábrica con las etiquetas y manuales perfectamente legibles con las instrucciones de uso y manejo de los equipos.

 Universidad del Tolima	PROCEDIMIENTO CONTRATACIÓN INVITACIÓN DE MENOR CUANTÍA	Página 6 de 71
		Código: JC-P03-F33
		Versión: 01
		Fecha de Actualización: 01-07-2021

10. Cada proponente es responsable de ofrecer único y exclusivamente los bienes que cumplan con los requerimientos establecidos, por lo tanto, si en cualquier parte del proceso precontractual, se demuestra que el bien ofrecido contratado o entregado no cumple con alguna de las especificaciones del ítem, la Universidad tendrá derecho a rechazarlo, devolverlo o exigir o no la respectiva reposición.
11. El contratista debe contar con personal responsable para atender las solicitudes y sugerencias del supervisor del contrato y garantizar la entrega del equipo correspondiente.
12. Cumplir con el plazo de entrega establecido en el contrato.
13. Realizar el pago de estampillas según normatividad vigente y los aportes al régimen de seguridad social, (salud y pensión) en proporción al valor del contrato. El contratista debe estar vinculado en el sistema de seguridad social durante toda la ejecución del contrato.
14. El contratista realizará todo el proceso logístico y asumirá el 100% de los gastos relacionados con el envío todos los materiales a las sedes Ocobos y Central de la Universidad del Tolima ubicada en la ciudad de Ibagué-Tolima.
15. Atender las instrucciones que le sean dadas por el supervisor del contrato, que se deriven o tengan relación con el objeto del contrato.
16. Ofrecer un servicio de excelente calidad, libre de defectos y cumplir con todas las especificaciones técnicas relacionadas en la ficha técnica.
17. Mantener al día en los pagos de seguridad social y ARL del contratista y del personal que use para cumplir con el objeto contractual.
18. Las demás actividades que se deriven de la naturaleza del contrato o de aquellas relacionadas con su objeto.

13. PRODUCTOS ENTREGABLES.

Item	NOMBRE DEL BIEN O SERVICIO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
1	CANECAS DE PINTURA TIPO 1	CANECA	14
2	CANECAS ESTUCO PLASTICO	CANECA	9
3	METROS PARED BAÑOS	METRO	190
4	KILOS DE BOQUILLA	KL	25
5	LLAVES METALICAS ALBERCA	UND	12
6	BULTOS DE CEMENTO GRIS	BULTO	20
7	RODILLOS DE FELPA	UND	20



Universidad
del Tolima

PROCEDIMIENTO CONTRATACIÓN
INVITACIÓN DE MENOR CUANTÍA

Página 7 de 71

Código: JC-P03-F33

Versión: 01

Fecha de Actualización:
01-07-2021

8	BROCHAS DE 3 "	UND	5
9	BROCHAS DE 3 1/2	UND	5
10	BROCHAS DE 2"	UND	2
11	CANECAS DE SIKAFILL GRIS	CANECA	10
12	TUBOS DE POLIURETANO	UND	10
13	KILOS DE MINERAL ROJO	KL	2
14	METROS LINEAL POLISOMBRA	METRO	15
15	METROS DE RECEBO	METRO	3
16	METROS DE TRITURADO	METRO	2
17	CARRETILLAS PLATON METALICAS	UND	2
18	PALUSTRES GRANDES	UND	2
19	PALAS REDONDAS N°2	UND	2
20	BALDES PLASTICOS NEGROS	UND	4
21	CERCHAS METALICAS CAL-18 3X1 1/2	UND	12
22	TEJAS ZINC 3,6 MTS CAL 33	UND	20
23	DISCOS CORTE 4 1/2 METAL	UND	10
24	DISCOS CORTE 7" C/METAL	UND	4
25	AMARRES PARA ZINC	UND	200
26	DISCOS DE LIJAS N°120	UND	4
27	PLATIFEX	CUARTO	1
28	DISCOS PARA TRENZADORA	UND	2
29	KILOS DE SOLDADURA 6013-3/32 W.A	KL	5



Universidad
del Tolima

PROCEDIMIENTO CONTRATACIÓN
INVITACIÓN DE MENOR CUANTÍA

Página 8 de 71

Código: JC-P03-F33

Versión: 01

Fecha de Actualización:
01-07-2021

30	TEJAS ETERNIT N°6	UND	30
31	GANCHOS PARA TEJAS ETERNIT	UND	80
32	AMARRES PARA TEJA	UND	100
33	CERCHAS CAL.14 ESTRUCTURAL 4X2 3X1 1/2	UND	8
34	CUÑETE VINILO VERTE PINO T1	UND	1
35	GALON ESMALTE BLANCO	GALON	1
36	RODILLOS DE 2"	UND	2
37	BROCHAS DE 3"	UND	2
38	RODILLOS DE 9"	UND	4
39	BULTOS DE CEMENTO BLANCO X40	UND	2
40	LLANAS METALICAS	UND	2
41	ESPATULAS DE 4"	UND	3
42	GALON DE THINER	GALON	15
43	TEJAS ETERNIT N°6 AC	UND	50
44	CABALLETES ETERNIT	UND	15
45	GANCHOS P/TEJA	UND	400
46	CANECAS PINTURA KORAZA BLANCA	CANECA	18
47	CANECAS PINTURA KORAZA OCRE	CANECA	5
48	ROLLOS POLISOMBRA	UND	3
49	TABLAS DE NOGAL	UND	8
50	ROLLOS DE NYLON	UND	2



Universidad
del Tolima

PROCEDIMIENTO CONTRATACIÓN
INVITACIÓN DE MENOR CUANTÍA

Página 9 de 71

Código: JC-P03-F33

Versión: 01

Fecha de Actualización:
01-07-2021

51	LIBRAS DE PUNTILLA 2 1/2 SIN CABEZA	LB	2
52	GALONES DE COLBON	GALON	2
53	LAMINAS DE TRIPLEX 4MM	UND	2
	LAMINAS DE TRIPLEX 19MM	UND	5
54	TEJAS DE ALUMINIO	UND	2
55	VIDRIO 108CM X 2018CM PARA MESA	UND	1
56	VIDRIOS 50X70 DE 9MM PARA LA RED	UND	5
57	CHAFLONES DE NOGAL	UND	3
58	PASADORES GALBANIZADOS CABALLETE	UND	50
59	LAMINAS TABLEX 12MM	UND	25
60	TORNILLOS AGLOMERADOS MAD 2 1/2	UND	200
61	TORNILLOS AGLOMERADOS MAD 1 1/2	UND	200
62	JUEGOS RODACHINES PEQUEÑOS	UND	25
63	LAMINAS TRIPLEX 15MM 220	UND	17
64	TABLAS NOGAL	UND	8
65	LAMINAS TRIPLEX 18MM	UND	2
66	TABLAS DE NOGAL CEPILLADAS	UND	50
67	TABLAS BURRAS	UND	10
68	COLUMNAS 10X10	UND	8
69	TORNILLOS DE 2 1/2	UND	1000
70	JUEGO DE PUNTAS	UND	1



Universidad
del Tolima

PROCEDIMIENTO CONTRATACIÓN
INVITACIÓN DE MENOR CUANTÍA

Página **10** de **71**

Código: JC-P03-F33

Versión: 01

Fecha de Actualización:
01-07-2021

71	TALADRO INHALAMBRICO	UND	1
72	EQUIPO HIDROFLOW	UND	1
73	CANECA VINILO NEGRO EXT	CANECA	1/2
74	CANECA VINILO AZUL EXT	CANECA	1/2
75	CANECA VINILO BLANCO EXT	CANECA	4/2
76	CANECA VINILO MORADO EXT	CANECA	1/2
77	CANECA VINILO AMARILLO EXT	CANECA	1/2
78	CANECA VINILO ROJO EXT	CANECA	1/2
79	AEROSOLES AMEN	UND	60
80	RODILLOS FELPA	UND	10
81	BROCHAS GRANDES	UND	10
82	TUBOS 1/2 CONDUIT PVC	UND	10
83	TERMINALES ELECT	UND	10
84	SOLDADURA PVC	UND	1
85	ROLLO CINTA NEGRA	UND	1
86	BULTOS DE CEMENTO	BULTO	12
87	MT3 ARENA BLANCA	METRO	4
88	TUBOS DE SIKAFLEX	UND	5
89	DISCOS DE CORTE DE 4 1/2 MET	UND	4
90	FLEXOMETRO 8MTS	UND	1
91	VARILLAS HIERRO	UND	8
92	KILOS DE SOLDADURA ELECT 1/8	KL	5



Universidad
del Tolima

PROCEDIMIENTO CONTRATACIÓN
INVITACIÓN DE MENOR CUANTÍA

Página 11 de 71

Código: JC-P03-F33

Versión: 01

Fecha de Actualización:
01-07-2021

93	DISCOS CORTE 7"	UND	4
94	DISCOS DE PULIR 4 1/2	UND	2
95	AMARRES P/TEJA	UND	200
96	TUBOS DE SIKAFLEX 1A	UND	20
97	AUTOMATICOS	UND	15
98	PERIMETRALES	UND	20
99	ROLLOS 7 HILOS N° 10	UND	6
100	LAMINA FLACHE	UND	1
101	SOLDADURA PRESION	UND	1/4
102	BULTOS CEMENTO GRIS	BULTO	15
103	GALON DE PRIMER Z-8	GALON	1
104	TUBOS SIKAFLEX 1A PLUS	UND	6
105	TUBOS ELECTRICOS	UND	12
106	CHAZOS 1/4 C/T	UND	30
107	ROLLO CINTA NEGRA GRANDE	UND	1
108	ACCESORIOS DE 1"	UND	2
109	TERMINALES ELECTRICOS	UND	20
110	FLOXOMETRO KOMELON 8M	UND	1
111	DISCO DE 4 1/2 C/METAL	UND	4
112	ROLLOS CINTA ALUMINIO	UND	2
113	CHASIS TIPO COMERCIAL PARA LAMPARAS DE 8	UND	48



Universidad
del Tolima

PROCEDIMIENTO CONTRATACIÓN
INVITACIÓN DE MENOR CUANTÍA

Página 12 de 71

Código: JC-P03-F33

Versión: 01

Fecha de Actualización:
01-07-2021

114	LAMPARAS AP LED 150W PARA ALUMBRADO PUBLICO	UND	8
115	CANECAS PINTURA BLANCA	CANECA	6
116	TOMAS GALICA LUMINEX	UND	100
117	UNIONES EMT 3/4	UND	100
118	METROS TUBO EMT 3/4	METRO	100
119	TERMINALES EMT 3/4	UND	100
120	CAJA OCTAGONAL EMT ALUMINIO	UND	25
121	GRAPA METALICA PARA TUBO EMT 3/4	UND	100
122	CURBAS 3/4 EMT	UND	20
123	METROS CABLE 7 HILOS CALIBRE 12 BLANCO	METRO	300
124	METROS CABLE 7 HILOS CALIBRE 14 AZUL	METRO	300
125	METROS CABLE 7 HILOS CALIBRE 10 ROJO	METRO	300
126	CAJA 15X20 CON TAPA	UND	20
127	ROLLOS DE CINTA SUPER SCOTT NEGRO 33	UND	4
128	SELLADOR NITRO	GALON	2
129	SELLADOR CATALIZADO	GALON	30
130	LACA CATALIZADA	GALON	30
131	LIJA DE 120	PLIEGO	30
132	LIJA DE 150	PLIEGO	20



Universidad
del Tolima

PROCEDIMIENTO CONTRATACIÓN
INVITACIÓN DE MENOR CUANTÍA

Página 13 de 71

Código: JC-P03-F33

Versión: 01

Fecha de Actualización:
01-07-2021

133	LIJA DE 180	PLIEGO	20
134	LIJA DE 220	PLIEGO	10
135	GALONES ANTICORROSIVO GRIS	GALON	23
135	GALONES ANTICORROSIVO NEGRO	GALON	12
135	GALONES DE THINNER	GALON	15
135	GALONES DE ESMALTE GRIS	GALON	25
135	GALONES DE ESMALTE BLANCO	GALON	20
135	CANECAS DE SIKAFILL	CANECA	8
135	CANECAS DE PINTURA GRIS	CANECA	4
135	MASILLAS DE POLIFLEX 1/4	UND	6
135	ROLLOS DE CINTA MALLA	UND	40
135	BOLSAS DE PEGACOR X 25 KG	UND	180
145	LAMPARAS LED 60X60	UND	4
146	LAMPARAS LED 24W INCR	UND	50
147	LAMPARAS LED 15 W INCR	UND	60
148	MEZCLADORES GRIVAL LAVAPLATOS	UND	12
149	MANGUERAS ACOPLES GRIVAL	UND	25
150	FLOTADORES TANQUE ELEVADO 1/2	UND	6
151	FLOTADORES DE MERCURIO	UND	8
152	FLOTADOR DE 1" TANQUE ELEVADO	UND	2
153	PUNTAS PARA DRYWALL	UND	38
154	BROCHAS DE 4"	UND	35



Universidad
del Tolima

PROCEDIMIENTO CONTRATACIÓN
INVITACIÓN DE MENOR CUANTÍA

Página 14 de 71

Código: JC-P03-F33

Versión: 01

Fecha de Actualización:
01-07-2021

155	BROCHAS DE 5"	UND	15
156	BROCHAS DE 3"	UND	24
157	RODILLOS DE FELPA 9"	UND	65
158	RODILLOS DE FELPA 6"	UND	30
159	RODILLOS DE FELPA 3"	UND	20
160	ROLLOS DE CINTA DE ENMASCARAR	UND	20
161	TABLETAS DE GRES DE 30X30	UND	18
162	BUJES DE CAUCHO DE 2X 1 1/2	UND	30
163	EXTENSIONES PARA LAVAMANOS	UND	15
164	MACHOS CONTINUOS PVC 1/2	UND	30
165	REJILLAS METALICAS 5X5 SOSCO	UND	8
166	DISCOS DE CORTE METAL 4"	UND	30
167	BOLA PLASTICA PARA TANQUE	UND	10
168	COPAS PARA TORNILLO	UND	10
169	PISTOLAS DE CALAFATEO PROF.	UND	4
170	PILIEGOS DE LIJA	UND	60
171	MANIJAS PARA MUEBLES	UND	20
172	YEE METALICAS	UND	4
173	GANCHOS METALICOS PARA TEJA	UND	150
174	TEJAS DE ETERNIT N°8	UND	20
175	UNIVERSAL PVC 1" PRESION	UND	8
176	UNIVERSAL PVC 1 1/4 PRESION	UND	6



Universidad
del Tolima

PROCEDIMIENTO CONTRATACIÓN
INVITACIÓN DE MENOR CUANTÍA

Página 15 de 71

Código: JC-P03-F33

Versión: 01

Fecha de Actualización:
01-07-2021

177	UNIVERSAL PVC 3/4 PRESION	UND	2
178	AMARRES PARA TEJA	UND	200
179	TORNILLOS AUTOPERFORANTES	UND	5.000
180	TUBOS CONDUIT PVC 1/2 X3 MTRS	UND	15
181	TUBOS CONDUIT PVC 3/4 X 3MTRS	UND	15
182	CAJA DE 6 CIRCUITOS	UND	1
183	TOMA DOBLE ELECTRICOS	UND	15
184	TAPON DE 6"	UND	2
185	CHAZOS ESPANSIVOS METALICOS 3/8	UND	150
186	TAPONES MACHO	UND	10
187	TUBOS CUADRADOS METALICOS CAL 16 X 6 MTS DE 1 1/2"	UND	14
188	LAMINAS GALVANIZADAS 4X8 CALIBRE 18	UND	6
189	BISAGRAS REDONDAS DE 1/2 PARA PUERTA	UND	30
190	MACETAS DE 4 LIBRAS CON CABO	UND	4
191	ROLLO CINTA ALUMINIO X 10 MTRS	UND	5
192	CUARTOS DE PRIMER Z 8	UND	3
193	LLAVES DE PASO DE 1"	UND	4
194	ADAPTADORES MACHO PVC DE 1"	UND	15
195	BANDEJAS PLASTICAS PARA PINTAR	UND	3
196	TUBOS DE PRESION DE PVC DE 1 1/2	UND	2



Universidad
del Tolima

PROCEDIMIENTO CONTRATACIÓN
INVITACIÓN DE MENOR CUANTÍA

Página 16 de 71

Código: JC-P03-F33

Versión: 01

Fecha de Actualización:
01-07-2021

197	ADAPTADORES MACHO PVC DE 2 " PRESION	UND	4
198	BUJES PRESION PVC 2X 1 1/2	UND	4
199	VELA DE CEBO	UND	2
200	SOLDADURA PVC PRESION X 1/4 DE GALON	UND	4
201	FLEXOMETROS STANLEY DE 8 MTRS	UND	2
202	CODOS SANITARIOS PVC DE 2"	UND	24
203	REMACHES POP	UND	1.000
204	BROCAS DE 3/16TUGSTENO PLUG	UND	5
205	TORNILLOS DE 1/4 METALICOS	UND	500
206	CHAZOS 3/16	UND	500
207	CODOS PVC PRESION DE 1/2 ROSCADOS	UND	20
208	UNIVERSALES PVC PRESION 3/4	UND	2
209	VALVULAS DE REGULACION	UND	2
210	METROS DE LIJA DE BANDA	UND	1
211	PITORRAS PLASTICAS	UND	12
212	ABRAZADERAS METALICAS 3/4 COBRIZADAS	UND	12
213	TORNILLOS CON ARANDELAS Y TUERCAS	UND	200
214	BULTOS DE CAL	UND	3
215	TAPAS REDONDAS PLASTICAS	UND	100
216	ARBOLES HIDROSTATICOS	UND	30



Universidad
del Tolima

PROCEDIMIENTO CONTRATACIÓN
INVITACIÓN DE MENOR CUANTÍA

Página 17 de 71

Código: JC-P03-F33

Versión: 01

Fecha de Actualización:
01-07-2021

217	PROBADOR DE CORRIENTE	UND	3
218	BULTOS DE ESTUCO PLASTICO	UND	10
219	BALDES PLASTICOS NEGROS	UND	10
220	LLANAS MANGO MADERA	UND	10
221	ROLLOS CABLE DUPLEX 2X12	UND	3
222	LLAVES LAVAPLATOS GRIVAL	UND	4
223	ACOPLES GRIVAL PARA LAVAPLATOS	UND	18
224	PRESOSTATO INDUSTRIAL	UND	2
225	TUBOS SANITARIOS PVC 6 MTRS 1 1/2	UND	3
226	ACCESORIOS DE 1 1/2 SANITARIOS	UND	20
227	CODOS PVC ROSCADOS DE 1/2 PRESION	UND	10
228	SIFONES FLEXIBLES LAVAMANOS	UND	18
229	DISCOS DE LIJA	UND	8
230	ESPATULAS	UND	18
231	TAPAS TIPO LEVINGTON	UND	24
232	PLIEGOS DE LIJA	UND	30
233	ARBOLES GRIVAL DE ENTRADA	UND	4
234	CHAPAS PARA PUERTA	UND	16
235	ARANDELAS METALICAS	UND	100
236	NIVELES LARGOS	UND	2
237	MEZCLADORES LAVAPLATOS 8"	UND	3



Universidad
del Tolima

PROCEDIMIENTO CONTRATACIÓN
INVITACIÓN DE MENOR CUANTÍA

Página 18 de 71

Código: JC-P03-F33

Versión: 01

Fecha de Actualización:
01-07-2021

238	LLAVES LAVAMANOS GRIVAL COMPLETAS	UND	12
239	AGUASTOP GRIVAL	UND	6
240	JUEGOS DESTORNILLADORES TIPO PESADO	UND	2
241	DISCOS CORTE METAL DE 7"	UND	15
242	ALICATES	UND	6
243	TAPONES PARA TAPAS DE MESA	UND	200
244	BROCAS METALICAS DE 1/4	UND	15
245	DICOS DE TUNGSTENO DE 7"	UND	15
246	TUBOS DE 2" SANITARIO PVC X 6MTRS	UND	6
247	BOTELLAS DE PEGANTE BOXER	UND	3
248	CANECAS PARA LA BASURA PLASTICA NEGRA TIPO OFICINA	UND	10
249	KILOS DE SOLDADURA ELECTRICA 3/32	UND	10
250	TUBO PVC PRESION DE 1" POR 6MTRS	UND	10
251	ACCESORIOS PVC PRESION DE 1"	UND	50
252	CHASOS METALICOS EXPANSIVOS 3/8	UND	200
253	CONTRACTOR PROFESIONAL	UND	1
254	BROCAS DE TUGSTENO 5/16	UND	10
255	TALADRO INALAMBRICO PROFESIONAL	UND	1
256	LLAVES LAVAMANOS CROMADA	UND	30
257	TAPONES ROSCADOS DE 1"	UND	12



Universidad
del Tolima

PROCEDIMIENTO CONTRATACIÓN
INVITACIÓN DE MENOR CUANTÍA

Página 19 de 71

Código: JC-P03-F33

Versión: 01

Fecha de Actualización:
01-07-2021

258	LAMINAS DE PLANCHA GALVANIZADAS	UND	8
259	SIFON FLEXIBLE DOBLE PROFESIONAL	UND	2
260	ACCESORIOS PVC PRESION DE 1 1/2	UND	18
261	ROLLO DE CINTA MALLA GRANDES	UND	3
262	ACCESORIOS PRESION DE 1 1/4	UND	15
263	CHAZOS CON TORNILLOS 5/16	UND	100
264	CANECAS DE SIKAMASTIK	CANECA	6
265	CANECAS PINTURA TIPO 1 BLANCA	CANECA	7
266	GALONES DE ACRONALT	GALON	4
267	KILOS DE ALAMBRE NEGRO	KILO	6
268	GALONES DE VARSOL	GALON	4
269	GALONES DE PINTURA BLANCO MATE ESMALTE	GALON	4
270	ATORNILLADOR MILIMETRICO MEDIANO	UND	1
271	GALONES HIPOCLORITO	GALON	8
272	BROCHAS DE 6"	UND	6
273	CINTAS DE ENMASCARAR DE 1 1/2	UND	6
274	TUBOS DE SIKAFLEX 1A PLUS	UND	36
275	BROCAS PARA CORTE METAL 3/8	UND	5
276	ALAMBRE CON GORRO METALICOS PARA TEJA	UND	50
277	LLAVES PALANCA METALICA 1/2	UND	3
278	LAMINAS 6MM SUPERBOARD	UND	20



Universidad
del Tolima

PROCEDIMIENTO CONTRATACIÓN
INVITACIÓN DE MENOR CUANTÍA

Página **20** de **71**

Código: JC-P03-F33

Versión: 01

Fecha de Actualización:
01-07-2021

279	DISCOS CORTE 7"	UND	10
280	DISCOS CORTE 4"	UND	10
281	OMEGAS	UND	70
282	VIGUETAS	UND	60
283	TORNILLOS AVELLANDOS	UND	8.000
284	TUBOS DE SIKAFLEX	UND	2
285	ROLLO CINTA MALLA GRANDES	UND	5
286	CANECAS SIKAMASTIK	CANECA	4
287	CANECAS SIKAFILL 10 AÑOS	CANECA	2
288	TALADROS INALAMBRICOS	UND	1
289	PISTOLA CALOR	UND	1
290	METROS GUARDA ESCOBA PVC	UND	100
291	LAMINAS TRIPLEX 6MM	UND	23
292	GALONES PEGANTE PL285	GALON	2
293	LAMINAS PVC CIELO RASO 5,95 MTS DE LARGO X 30 CM DE ANCHO	UND	250
294	VIGUETAS	UND	300
295	OMEGAS	UND	300
296	ANGULOS	UND	250
297	PERIMETRALES	UND	50
298	LIBRAS DE PUNTILLAS DE 1" ACERO CONCRETO	UND	3
299	TORNILLOS PLATEADOS	UND	5.000



Universidad
del Tolima

PROCEDIMIENTO CONTRATACIÓN
INVITACIÓN DE MENOR CUANTÍA

Página 21 de 71

Código: JC-P03-F33

Versión: 01

Fecha de Actualización:
01-07-2021

300	TORNILLOS NEGROS ESTRUCTURA	UND	5.000
301	UNIDADES H	UND	15
302	UNIDADES F	UND	5
303	TUBOS DE SILICONA BLANCA SIKAFLEX	UND	12
304	BISTURI	UND	12
305	PUNTAS ESTRIAS PARA TALADRO	UND	20
306	BROCAS DE 1/4 TUNGSTENO	UND	5
307	LAMPARA DE 24 WATIOS DE INCRUSTAR	UND	50
308	ROLLOS DE CABLE DUPLEX 14	UND	2
309	CHAZO PUNTILLA DE 1/4	UND	200
310	TIJERAS PUNTA DE AVION	UND	4
311	TORNILLOS PLATEADOS	UND	2.000
312	TORNILLOS NEGROS ESTRUCTURA	UND	2.000
313	MANGUERA GRIVAL	UND	16
314	LLAVES LAVAMANOS	UND	12
315	ROLLOS TEFLON GRANDE	UND	2
316	SOLDADURA PVC 1/4	UND	1
317	ACCESORIOS PVC PRESION	UND	48
318	TUBOS PVC PRESION DE 1/2	UND	4
319	REJILLAS METALICAS DE 4"	UND	8
320	MEZCLADORES DE LAVAPLATOS	UND	2
321	JUEGOS DE CODO SIFON LAVAPLATOS	UND	5



Universidad
del Tolima

PROCEDIMIENTO CONTRATACIÓN
INVITACIÓN DE MENOR CUANTÍA


Página 22 de 71

Código: JC-P03-F33

Versión: 01

Fecha de Actualización:
01-07-2021

322	SIFONES COMPLETOS PARA LAVAMANOS	UND	5
323	TUBOS DE SILICONA TRANSPARENTE	UND	5
324	CANECAS SIKAFILL DE SIKA	UND	5
325	MANIJAS PARA TANQUE	UND	6
326	LAMINAS DE CIELO RASO EN ICOPOR	UND	35
327	FLOTADORES PARA TANQUE ALTO	UND	4
328	CANECAS VINILO BLANCO HUESO	CANECA	5
329	GALONES DE PINTURA VERDE TABLERO	GALON	2
330	RODILLOS DE FELPA	UND	6
331	PLIEGOS DE LIJA	UND	15
332	BROCHAS DE 4 Y 3"	UND	9
333	BULTOS DE ARENA NEGRA	UND	4
334	ESPATULAS DE 4 "	UND	6
335	GALONES DE VARSOL	GALON	4
336	CAPACITORES DE 45	UND	2
337	CAPACITORES DE 50	UND	2
338	CAPACITADORES DE 60	UND	2
339	ROLLOS DE CINTA NEGRA GRANDE	UND	5
340	GALONES DE ESMALTE NEGRO	GALON	4
341	VALVULAS DE SALIDA GRIVAL	UND	12
342	LLAVES TERMINALES	UND	6

 Universidad del Tolima	PROCEDIMIENTO CONTRATACIÓN INVITACIÓN DE MENOR CUANTÍA	Página 23 de 71
		Código: JC-P03-F33
		Versión: 01
		Fecha de Actualización: 01-07-2021

343	BULTOS DE PEGANTE CERAMICO DE ALFA X 25 KG	UND	5
344	METROS CUADRADO DE TABLON DE 25X25	UND	2
345	UNIDAD DE SOLDADURA PVC DE 1/4	UND	3
346	MOTOBOMBA IHM 3/4HP CENTRIFUGA	UND	1
347	KILOS DE ALAMBRE GALVANIZADOS	UND	30
348	ESCALES METALICAS DE TIJERA DE 8 PASOS	UND	3
349	ESCALERA DE 5 PASOS DE TIJERA METALICA	UND	1

14. COBERTURAS DEL RIESGO

- Amparo de cumplimiento de las obligaciones adquiridas: Equivalente al veinte por ciento (20%) del mismo y con vigencia igual al plazo del contrato y seis (6) meses.
- Amparo de calidad y correcto funcionamiento de los bienes: Equivalente al veinte por ciento (20%) del mismo y con vigencia como mínimo de un (1) año contado a partir de la fecha de suscripción del acta de recibo a satisfacción de los bienes.

 Universidad del Tolima	PROCEDIMIENTO CONTRATACIÓN INVITACIÓN DE MENOR CUANTÍA	Página 24 de 71
		Código: JC-P03-F33
		Versión: 01
		Fecha de Actualización: 01-07-2021

CAPITULO III

CRONOGRAMA

ACTIVIDAD	FECHA
Publicación de la invitación y estudios previos	22 de noviembre de 2022
Observaciones a la invitación	23 de noviembre de 2022, al correo electrónico recepcionpropuestas@ut.edu.co , HORA 11:59 PM
Respuesta a las observaciones	24 de noviembre del 2022
Entrega de propuestas y acta de cierre. SE DEBE ANEXAR LA PROPUESTA EN MEDIO MAGNETICO AL CORREO INDICADO, CON TODA LA DOCUMENTACIÓN REQUERIDA EN LA PRESENTE INVITACIÓN.	25 de noviembre del 2022, HASTA LAS 5:30 PM, AL CORREO ELECTRÓNICO RECEPCIONPROPUESTAS@UT.EDU.CO.
Publicación de Acta de Recepción, Acta de cierre.	28 de noviembre del 2022
Publicación de informe de evaluación	29 de noviembre del 2022
Observaciones al informe de evaluación y plazo para subsanar documentos.	30 de noviembre del 2022, hasta las 11:59 PM al correo electrónico recepcionpropuestas@ut.edu.co
Respuesta a las observaciones realizadas al informe de evaluación, publicación de informe de evaluación final y Recomendación del Comité Evaluador al ordenador del gasto	01 de diciembre del 2022

Las fechas y horas aquí establecidas corresponderán en todo momento a la hora legal en Colombia establecida por el Instituto Nacional de Metrología en la página web oficial: <http://horalegal.inm.gov.co/>

Si alguna de las etapas mencionadas en el cronograma no establece una hora exacta, se tomará como hora límite las 23:59:59 que equivale a las 11:59:59 p.m.

En caso de aceptarse observaciones que a juicio de la Universidad del Tolima sean relevantes, se publicarán los cambios mediante anexo modificatorio, el cual hará parte integral del proceso.

 Universidad del Tolima	PROCEDIMIENTO CONTRATACIÓN INVITACIÓN DE MENOR CUANTÍA	Página 25 de 71
		Código: JC-P03-F33
		Versión: 01
		Fecha de Actualización: 01-07-2021

CAPÍTULO IV

REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN

La Universidad efectuará la verificación de los documentos jurídicos, financieros (si aplica) y técnicos de las propuestas. Solamente las propuestas habilitadas de manera jurídica, financiera y técnica, serán tenidas en cuenta para la evaluación de los criterios de ponderación.

La Universidad del Tolima se reserva el derecho de verificar de manera integral, la autenticidad, exactitud y coherencia de la información aportada por el proponente, pudiendo acudir para ello a las personas, empresas y/o entidades respectivas de donde provenga la información.

El proponente obtendrá por cada ítem de la evaluación jurídica, evaluación financiera (si aplica) y evaluación técnica y en la experiencia, un resultado de “CUMPLE” o “NO CUMPLE”, para continuar el proceso, el proponente deberá obtener en todos los ítems de cada una de las tres evaluaciones aquí citadas un resultado de “CUMPLE”.

La verificación de requisitos habilitantes no da derecho a la asignación de puntaje, pero conduce a determinar si el oferente cumple o no con los requisitos jurídicos, financieros, técnicos y de experiencia exigidos por la universidad.


Si una vez finalizado el término establecido en el cronograma para subsanar documentos, el proponente continúa obteniendo un “NO CUMPLE” en alguno de los documentos o requerimientos jurídicos, financieros, o técnicos o de experiencia, será causal de rechazo y quedará excluido del proceso de selección.

1. DOCUMENTOS DE CONTENIDO JURÍDICO

1.1. CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA

La carta de presentación de la propuesta debe presentarse firmada por el proponente o el representante legal para el caso de personas jurídicas o proponentes asociativos, utilizando el modelo **Anexo No. 1 “CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA”**. Dicho documento debe contener como mínimo, la identificación del proponente, número de teléfono, número de fax, dirección, correo electrónico y la manifestación sobre el conocimiento de las condiciones establecidas en los Pliegos de Condiciones y la aceptación de su contenido, los riesgos previsible y la normatividad aplicable al mismo.

El **ANEXO No. 1** es un modelo que contiene todas las declaraciones que debe realizar el proponente que incluye todas las manifestaciones requeridas por la entidad, que se entienden presentadas bajo la gravedad de juramento.

 Universidad del Tolima	PROCEDIMIENTO CONTRATACIÓN INVITACIÓN DE MENOR CUANTÍA	Página 26 de 71
		Código: JC-P03-F33
		Versión: 01
		Fecha de Actualización: 01-07-2021

1.2. CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL PARA PERSONAS JURÍDICAS.

Si el proponente es una persona jurídica nacional o extranjera con sucursal en Colombia, deberá comprobar su existencia y representación legal, mediante certificado expedido por la Cámara de Comercio. Cuando se trate de personas jurídicas extranjeras, que no tengan establecida sucursal en Colombia, deberán comprobar su existencia y representación legal de conformidad con las normas de su país de origen, atendiendo lo establecido en el Pliego de Condiciones para la presentación de documentos expedidos en el extranjero.

El Certificado de Existencia y Representación Legal expedido por la Cámara de Comercio, en el cual se constate la vigencia de la sociedad, la cual no podrá ser inferior al término de duración del contrato su periodo de liquidación y un (1) año más; las facultades de limitación para la celebración de contratos, del representante legal y que su objeto social guarde relación con el objeto del presente proceso.

Si existieren limitaciones en las facultades del representante legal para contratar y comprometer a la sociedad, deberá acreditar mediante copia del acta expedida como lo determina el Código de Comercio, que ha sido facultado por el órgano social que se requiera, conforme sus estatutos, para presentar la propuesta y firmar el respectivo contrato hasta por el valor total del mismo.

Si el proponente es persona jurídica que legalmente no está obligada a registrarse en la Cámara de Comercio, debe allegar el documento legal idóneo que acredite su existencia y representación o reconocimiento de personería jurídica con fecha no superior a treinta (30) días calendario de antelación a la fecha de cierre

Cuando el monto de la propuesta fuere superior al límite autorizado al representante legal, el proponente anexará la correspondiente autorización impartida por la junta de socios o el estamento de la sociedad que tenga esa función y que lo faculte específicamente para presentar la propuesta en este proceso y celebrar el contrato respectivo, en caso de resultar seleccionado.

En el evento que, del contenido del certificado expedido por la Cámara de Comercio, se haga la remisión a los estatutos de la sociedad para establecer las facultades del representante legal, el proponente anexará copia de la parte pertinente de dichos estatutos, y si de éstos se desprende que hay limitación para presentar la propuesta en cuanto a su monto, se adjuntará la autorización específica para participar en este proceso y suscribir el contrato con La Universidad del Tolima.

Para el caso de Consorcios y Uniones Temporales, cada sociedad integrante de los mismos, deberá comprobar su existencia y representación, mediante certificado expedido por la Cámara de Comercio, el cual deberá contener la información y cumplir las mismas exigencias anteriormente citadas.

 Universidad del Tolima	PROCEDIMIENTO CONTRATACIÓN INVITACIÓN DE MENOR CUANTÍA	Página 27 de 71
		Código: JC-P03-F33
		Versión: 01
		Fecha de Actualización: 01-07-2021

La fecha de expedición no podrá ser superior a treinta (30) días calendario anteriores a la estipulada como fecha límite para presentar propuestas. En caso de prórroga del plazo del cierre del presente proceso, el certificado tendrá validez con respecto a la primera fecha de cierre.

Las personas jurídicas extranjeras deberán cumplir los siguientes requisitos: Las personas jurídicas extranjeras sin domicilio o sucursal en Colombia, deberán acreditar su existencia y representación legal, con el documento idóneo expedido por la autoridad competente en el país de su domicilio, expedido a más tardar dentro de los treinta (30) días calendarios anteriores a la fecha de cierre del presente proceso, en el que conste su existencia, su fecha de constitución, objeto, vigencia, nombre del representante legal, o de la(s) persona(s) que tengan la capacidad para comprometerla jurídicamente y sus facultades, señalando expresamente que el representante no tiene limitaciones para contraer obligaciones en nombre de la misma, o aportando la autorización o documento correspondiente del órgano directivo que le faculte expresamente.

- 1) Acreditar que su objeto social incluya las actividades principales objeto del presente proceso.
- 2) Acreditar la suficiencia de la capacidad de su apoderado o Representante Legal en Colombia.

Si una parte de la información solicitada no se encuentra incorporada en el certificado que acredita la existencia y representación, o si este tipo de certificados no existen de acuerdo con las leyes que rijan estos aspectos en el país de origen de la persona jurídica, la información deberá presentarse en documento independiente expedido por una autoridad competente de tal país o en su defecto, en documento expedido por el máximo órgano directivo de la persona jurídica. Las personas jurídicas extranjeras que se encuentren dentro del supuesto de hecho señalado en este párrafo, deberán declarar que, según la legislación del país de origen, las certificaciones o información no puede aportarse en los términos exigidos en este Pliego, tal como lo dispone el artículo 177 del Código General del Proceso.

La persona **natural extranjera** sin domicilio en Colombia acreditará su existencia mediante la presentación de la copia de su pasaporte o del documento que fije su residencia temporal o permanente en Colombia.

1.3. REGISTRO MERCANTIL PARA PERSONAS NATURALES CON ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO

El proponente deberá presentar el registro mercantil renovado año 2022 expedido por la Cámara de Comercio, con fecha no mayor a treinta (30) días calendario de antelación a la fecha de cierre, donde conste que las actividades económicas está acorde con el objeto del proceso, y evidencie una duración del establecimiento mínimo de cinco (5) años.

El presente requisito no será exigible para profesionales que ejerzan profesiones liberales relacionadas con el objeto del presente proyecto.

 Universidad del Tolima	PROCEDIMIENTO CONTRATACIÓN INVITACIÓN DE MENOR CUANTÍA	Página 28 de 71
		Código: JC-P03-F33
		Versión: 01
		Fecha de Actualización: 01-07-2021

1.4. DOCUMENTOS DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL OTORGADOS EN EL EXTERIOR:

Cuando se trate de documentos de naturaleza pública otorgados en el exterior, los proponentes deberán cumplir con su legalización de acuerdo con la Convención de la Apostilla o la consularización de documentos públicos otorgados en el extranjero, trámite que consiste en el certificado mediante el cual se avala la autenticidad de la firma y el título a que ha actuado la persona firmante del documento y que se surte ante la autoridad competente en el país de origen.

1.5. PROPUESTAS CONJUNTAS EN CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL


Si la propuesta es presentada por un Consorcio o Unión Temporal se debe adjuntar a la propuesta el documento de conformación (VER ANEXO No. 2 Y 3), el cual debe contener:

- Indicación en forma expresa si su participación es a título de consorcio o unión temporal.
- Reglas básicas que regulan su relación. Los términos y extensión de la participación en la propuesta y las obligaciones derivadas del objeto y de la ejecución del contrato, las cuales no podrá modificar sin el consentimiento previo y escrito de la Universidad del Tolima.
- Manifestación de manera clara y expresa, sobre todas y cada una de las obligaciones derivadas de la propuesta y de la ejecución del contrato. Cuando se trate de miembros de un consorcio, la responsabilidad es solidaria e ilimitada; tratándose de los miembros de una unión temporal, la responsabilidad es solidaria por el cumplimiento total de la propuesta y del objeto contratado, pero las sanciones por el incumplimiento de las obligaciones derivadas de la propuesta y del contrato, se impondrán de acuerdo con la participación (porcentaje o extensión) de cada uno de los miembros de la unión temporal.
- Duración igual al plazo de ejecución del contrato y un (1) año más.
- Representante del Consorcio o Unión Temporal quién suscribirá la propuesta y el contrato, en caso de resultar adjudicatario.
- Acreditación de la existencia y representación de cada uno de los integrantes del consorcio o unión temporal según su naturaleza jurídica, quienes además deben cumplir con los demás requisitos indicados en esta invitación.
- Suscripción del documento por cada uno de los integrantes del consorcio o unión temporal.
- Con la sola presentación del documento de conformación del consorcio o unión temporal, se entenderá aceptado por cada uno de sus integrantes, el compromiso de no ceder, a ningún título, su participación o la posición negocial en el consorcio o unión temporal a los demás integrantes o a un tercero.

1.6. CEDULA DE CIUDADANÍA O DE EXTRANJERÍA.

El proponente deberá presentar la respectiva copia de la cédula de ciudadanía o de extranjería de la persona natural o del Representante legal de la persona jurídica.

En caso de Consorcios o Uniones temporales, cada uno de los miembros deberá presentar este documento.

 Universidad del Tolima	PROCEDIMIENTO CONTRATACIÓN INVITACIÓN DE MENOR CUANTÍA	Página 29 de 71
		Código: JC-P03-F33
		Versión: 01
		Fecha de Actualización: 01-07-2021

1.7. AUTORIZACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL Y/O APODERADO

En ausencia del representante legal de la entidad, deberá existir poder con nota de presentación personal del representante legal, para que un delegado que presente propuesta y actué en todo o en parte del proceso, para este caso la persona apoderada deberá anexar la copia de su documento de identidad.

Si el proponente actúa a través de un representante o apoderado, deberá acreditar mediante documento legalmente expedido, que su representante o apoderado está expresamente facultado para presentar la propuesta y firmar el contrato respectivo.


1.8. APODERAMIENTO DE PERSONAS EXTRANJERAS

Las personas jurídicas extranjeras sin domicilio en Colombia, deberán acreditar un apoderado domiciliado en Colombia, debidamente facultado para presentar la propuesta, participar y comprometer a su representada en las diferentes instancias del proceso, suscribir los documentos y declaraciones que se requieran, así como el contrato, suministrar la información que le sea solicitada, y demás actos necesarios de acuerdo con el Pliego de Condiciones, así como para representarla judicial o extrajudicialmente hasta la constitución de la sucursal en Colombia, en caso de resultar adjudicatario, de conformidad con lo señalado en el título VIII del Libro II del Código de Comercio Colombiano.

Dicho apoderado podrá ser el mismo apoderado único para el caso de personas extranjeras que participen en Consorcio o Unión Temporal, y en tal caso, bastará para todos los efectos, la presentación del poder común otorgado por todos los participantes del Consorcio o Unión Temporal con los requisitos señalados en el pliego relacionados con documentos extranjeros; particularmente con lo exigido en el Código de Comercio de Colombia. El poder a que se refiere este párrafo podrá otorgarse en el mismo acto de constitución del Consorcio o Unión Temporal.

1.9. INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES.

El proponente deberá entregar debidamente diligenciado y firmado por el representante legal, para el caso de proponentes asociativos estará firmada por el representante, debidamente facultado en los términos de la ley, en las condiciones de la presente invitación, el documento modelo de manifestación del proponente sobre inhabilidades e incompatibilidades que se encuentra en el Anexo No. 4 "DECLARACIÓN SOBRE INHABILIDADES O INCOMPATIBILIDADES", en este documento el proponente manifestará baja la gravedad del juramento que no está incurso en ninguna de las causales de inhabilidad o incompatibilidad o en las prohibiciones establecidas en la constitución Política, en la ley, en el Estatuto General de Contratación de la Universidad del Tolima Acuerdo del Consejo Superior N. 050 del 2018 y Resolución reglamentaria.

 Universidad del Tolima	PROCEDIMIENTO CONTRATACIÓN INVITACIÓN DE MENOR CUANTÍA	Página 30 de 71
		Código: JC-P03-F33
		Versión: 01
		Fecha de Actualización: 01-07-2021

En el caso de los consorcios o uniones temporales. la manifestación bajo la gravedad del juramento de no encontrarse incurso en ninguna de las causales de inhabilidad o incompatibilidad, o en las prohibiciones establecidas en la Constitución Política, en la ley, en el Estatuto General de Contratación de la Universidad del Tolima Acuerdo del Consejo Superior N. 050 del 2018 y Resolución reglamentaria, se hará en el Anexo No. 5 y será suscrito por cada uno de los representantes de los miembros que integran el consorcio o la unión temporal de manera independiente.

1.10. CERTIFICACIÓN DE PAGO DE APORTES A SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES.

El proponente deberá entregar debidamente diligenciado y firmado EL ANEXO No. 5 y 6 Mediante el cual certifica estar dentro de los seis (6) meses anteriores a la fecha de la diligencia de cierre del proceso y entrega de propuestas, a paz y salvo con el pago de las obligaciones asumidas por concepto de aportes parafiscales relativos al Sistema de Seguridad Social Integral, así como los propios del SENA, ICBF y Cajas de Compensación Familiar, cuando corresponda, para lo cual deberá aportar certificación suscrita por la persona natural, o por el revisor fiscal o representante legal de la persona jurídica, según sea el caso. Lo anterior, con el fin de dar cumplimiento a lo señalado por el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y las demás normas complementarias y modificatorias.

En caso de ser aportada certificación del revisor fiscal deberá allegar copia de la tarjeta profesional de contador y certificado de antecedentes vigente expedido por la junta central de contadores.


En caso de ofertas conjuntas, cada uno de los integrantes del consorcio o unión temporal, debe allegar este documento.

De acuerdo a lo establecido en el Decreto Reglamentario No. 2286 de 2003, los proponentes que se encuentren excluidos del pago de aportes al régimen de subsidio familiar, SENA e ICBF, deberán acreditar dicha situación, a través de certificación suscrita bajo la gravedad de juramento, por el revisor fiscal o representante legal de la persona jurídica, o por la persona natural, según sea el caso.

La Entidad se reserva el derecho de verificar con las respectivas entidades la información que suministran los proponentes.

1.11. COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN

Los Proponentes deben suscribir el compromiso anticorrupción contenido en el Anexo No. 7 en el cual manifiestan su apoyo irrestricto a los esfuerzos del Estado colombiano contra la corrupción. Si hay incumplimiento comprobado del compromiso anticorrupción por parte del Proponente, sus empleados, representantes, asesores o de cualquier otra persona que en el Proceso de Contratación actúe en su nombre,

 Universidad del Tolima	PROCEDIMIENTO CONTRATACIÓN INVITACIÓN DE MENOR CUANTÍA	Página 31 de 71
		Código: JC-P03-F33
		Versión: 01
		Fecha de Actualización: 01-07-2021

es causal suficiente para la terminación anticipada del contrato si el incumplimiento ocurre con posterioridad a la Adjudicación del mismo, sin perjuicio de que tal incumplimiento tenga consecuencias adicionales.

1.12. REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO.

El proponente deberá presentar el Registro Único Tributario (RUT) expedido por la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales DIAN debidamente actualizado.

En caso de consorcio o unión temporal cada uno de los integrantes deberá presentar este documento.

1.13. ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS DE LA PERSONA NATURAL O PERSONA JURÍDICA Y DEL REPRESENTANTE LEGAL.

El proponente deberá presentar certificado de antecedentes disciplinarios expedido por la Procuraduría General de la Nación, de la persona natural o persona jurídica y del representante legal, con fecha no mayor a treinta (30) días calendario de antelación a la fecha de cierre.

El proponente, representante legal y todos los integrantes de consorcios o uniones temporales, no deberán tener antecedentes disciplinarios que le inhabiliten o impidan presentar la oferta y celebrar el proceso.

La Universidad consultará y verificará estos antecedentes.

1.14. ANTECEDENTES FISCALES DE LA PERSONA NATURAL O PERSONA JURÍDICA Y DEL REPRESENTANTE LEGAL.

El proponente deberá presentar certificado de antecedentes fiscales expedido por la Contraloría General de la Nación, de la persona natural o persona jurídica y del representante legal, con fecha no mayor a treinta (30) días calendario de antelación a la fecha de cierre.

La Universidad consultará y verificará estos antecedentes.

 Universidad del Tolima	PROCEDIMIENTO CONTRATACIÓN INVITACIÓN DE MENOR CUANTÍA	Página 32 de 71
		Código: JC-P03-F33
		Versión: 01
		Fecha de Actualización: 01-07-2021

1.15. CERTIFICADO DE ANTECEDENTES JUDICIALES OTORGADO POR LA POLICÍA NACIONAL Y CERTIFICADO DE NO VINCULACIÓN AL SISTEMA DE MEDIDAS CORRECTIVAS DE LA POLICÍA NACIONAL.

Deberá presentar antecedentes judiciales de la persona natural o del representante legal de la persona jurídica, y certificado (pantallazo) de no vinculación al sistema de medidas correctivas de la policía nacional, con fecha no mayor a treinta (30) días calendario de antelación a la fecha de cierre.

La Universidad consultará y verificará estos antecedentes.

1.16. PÓLIZA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA.

Se deberá anexar la póliza original, la cual será expedida por una compañía de seguros legalmente establecida en Colombia, por un valor del 10% del valor de la oferta y valido por 90 días contados a partir de la fecha de entrega de la propuesta, según cronograma, en total cumplimiento de la siguiente información:

- a. Beneficiario: UNIVERSIDAD DEL TOLIMA (NIT. 890700640-7).
- b. Afianzado: El oferente.
Nota: En caso de que el oferente sea consorcio o unión temporal, en el texto de la póliza se deberán describir los nombres de sus integrantes, su identificación y el porcentaje de participación. El tomador debe ser el consorcio o unión temporal.
- c. Cuantía: Diez por ciento (10%) del valor total de la oferta.
- d. Vigencia: noventa (90) días contados a partir de la presentación de la propuesta. En todo caso, su vigencia se extenderá hasta la aprobación de la garantía que ampara los riesgos propios de la etapa contractual.

Al proponente se le hará efectiva la garantía de seriedad de la propuesta en el evento que:

- 1. Solicite el retiro de la propuesta después del cierre del proceso, salvo en caso de inhabilidad o incompatibilidad sobreviniente.
- 2. Cuando el proponente favorecido con la adjudicación no suscriba el contrato en el término señalado por la Universidad, o no cumpla con las garantías contractuales.

 Universidad del Tolima	PROCEDIMIENTO CONTRATACIÓN INVITACIÓN DE MENOR CUANTÍA	Página 33 de 71
		Código: JC-P03-F33
		Versión: 01
		Fecha de Actualización: 01-07-2021

Nota 1: En caso de que haya lugar a suspensión del proceso de selección se deberá ampliar la póliza

Nota 2: Se deberá suscribir una póliza de seriedad de la propuesta por cada grupo ofertado

1.17. REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES

Los proponentes, bien sea personas naturales o jurídicas deberán aportar el Registro Único de Proponentes expedido por la Cámara de Comercio con fecha no mayor a 30 días de expedición. La inscripción en el RUP deberá estar vigente y en firme hasta el plazo final para subsanar lo establecido en el cronograma, con información a 31 de diciembre de 2021.

2. REQUISITOS FINANCIEROS


Los proponentes interesados en participar en este proceso, deberán demostrar que cumplen con los indicadores financieros de acuerdo a la información establecida en la documentación solicitada en la presente Invitación Pública.

La Universidad del Tolima realizará la verificación de los requisitos habilitantes financieros y de capacidad organizacional de los proponentes o los integrantes de consorcios o uniones temporales quienes deberán allegar el Registro Único de Proponentes expedido por la Cámara de Comercio con la información financiera actualizada a 31 de diciembre de 2021, la cual deberá estar vigente y en firme como máximo antes de la fecha en que finaliza el traslado de la evaluación.

La verificación de la capacidad financiera no otorgará puntaje alguno, solamente determinará si la propuesta cumple o no con los indicadores requeridos en el siguiente numeral.

NOTA 1: La verificación de los indicadores financieros y de capacidad organizacional se realizará tomando como referencia dos decimales, prescindiendo de cualquier fórmula de redondeo o aproximación. Para el presente proceso de selección los proponentes deberán acreditar los siguientes requisitos financieros, los cuales se verificarán en el RUP Se hará sobre la base de los siguientes indicadores financieros:

Se hará sobre la base de los siguientes indicadores financieros:

 Universidad del Tolima	PROCEDIMIENTO CONTRATACIÓN INVITACIÓN DE MENOR CUANTÍA	Página 34 de 71
		Código: JC-P03-F33
		Versión: 01
		Fecha de Actualización: 01-07-2021

INDICADORES DE CAPACIDAD FINANCIERA	
INDICADOR	CONDICIÓN
Índice de Liquidez:	Mayor o igual a 3,3
Índice de Endeudamiento:	Menor o Igual al 70%
Razón de Cobertura de intereses:	Mayor o igual al 5
Capital de Trabajo	Mayor o igual al 100% del presupuesto oficial

El no cumplimiento de los índices financieros de acuerdo a las condiciones anteriores, será causal de rechazo de la propuesta.

ÍNDICE DE LIQUIDEZ

Índice de Liquidez= Activo Corriente / Pasivo Corriente.

Para el caso de consorcios o uniones temporales se calculará el índice de liquidez con base en el promedio ponderado del activo corriente y del pasivo corriente, de los integrantes, de acuerdo con el porcentaje de participación de cada uno dentro del consorcio o de la unión temporal.


ÍNDICE DE ENDEUDAMIENTO

Índice de endeudamiento= (Total Pasivo/ Total Activo) x 100

Para el caso de consorcios o uniones temporales, se calculará el índice de endeudamiento con base en el promedio ponderado del Pasivo Total y del Activo Total de los miembros del consorcio o de la unión temporal, de acuerdo con el porcentaje de participación de cada uno dentro del consorcio o dentro de la unión temporal.

RAZÓN DE COBERTURA DE INTERESES

Utilidad Operacional / Gastos De Intereses

 Universidad del Tolima	PROCEDIMIENTO CONTRATACIÓN INVITACIÓN DE MENOR CUANTÍA	Página 35 de 71
		Código: JC-P03-F33
		Versión: 01
		Fecha de Actualización: 01-07-2021

La Razón de Cobertura de Intereses refleja la capacidad del proponente de cumplir con sus obligaciones financieras. A mayor cobertura de intereses, menor es la probabilidad de que el proponente incumpla sus obligaciones financieras.

Para el caso de consorcios, uniones temporales los integrantes del proponente aportan al valor total de cada componente del indicador (Utilidad Operacional y Gastos de Intereses) de acuerdo con su porcentaje de participación.

CAPITAL DE TRABAJO

El Proponente debe cumplir los siguientes indicadores con base en la información contenida en el RUP información financiera.

CT= Capital de Trabajo

CT= AC — PC mayor o igual a PO

PO= Presupuesto Oficial


AC= Activo corriente

PC= Pasivo corriente

Si el Proponente es un consorcio, unión temporal el CT corresponderá a la suma de los CT de cada uno del integrante sin tener en cuenta su porcentaje de participación.

El Comité de Evaluación verificará la información suministrada en el RUP y luego de dicha verificación se calcularán los siguientes indicadores de Capacidad Financiera

INDICADOR	ÍNDICE REQUERIDO	FORMULA OFERENTE INDIVIDUAL	FORMULA OFERENTE PLURAL
Índice de Liquidez	Mayor o Igual a 3,3	Activo Corriente/Pasivo Corriente	$L = (\sum (ACn \times \%n) \div \sum (PCn \times \%n))$

 Universidad del Tolima	PROCEDIMIENTO CONTRATACIÓN INVITACIÓN DE MENOR CUANTÍA	Página 36 de 71
		Código: JC-P03-F33
		Versión: 01
		Fecha de Actualización: 01-07-2021

Índice de Endeudamiento	Menor o Igual a 70%	Total Pasivo/Total Activo	$E = (\sum (PTn \times \%n) \div \sum (ATn \times \%n))$
Razón de Cobertura de Intereses	Mayor o Igual a 5	Utilidad Operacional/ Gastos Intereses	$CI = (\sum (UOn \times \%n) \div \sum (Gln \times \%n))$
Capital de trabajo	Mayor o Igual a 100% del presupuesto oficial.	Activo Corriente/Pasivo Corriente	$CT = (\sum (ACn) - \sum (PCn))$

Dónde:

ACn = Activo Corriente de cada integrante de consorcio

PCn = Pasivo Corriente de cada integrante de consorcio

PTn = Pasivo Total de cada integrante de consorcio

ATn = Activo Total de cada integrante de consorcio

UOn = Utilidad Operacional de cada integrante de consorcio

Gl n = Gastos de intereses de cada integrante de consorcio

%n = Porcentaje de Participación de cada integrante de consorcio

PO= Presupuesto estimado de contratación

En caso que la propuesta no cumpla con alguno de los indicadores anteriormente mencionados, ésta será considerada como NO ADMISIBLE.

Estos índices se tomarán con base en lo consignado en el Registro Único de Proponentes, dentro del Capítulo de Capacidad Financiera.

Para verificar la información financiera, la entidad tendrá en cuenta la información en firme a diciembre 31 de 2020, según el RUP vigente de los proponentes, registrada en el RUP vigente a la fecha de cierre del proceso. El estudio financiero de las propuestas, no tiene puntuación alguna se efectúa con el fin de garantizar la solvencia económica y patrimonial del proponente e indica si la propuesta es hábil o no para continuar en el presente proceso de selección, HABILITA O INHABILITA la propuesta

Las condiciones financieras son el mecanismo que le permite a UNIVERSIDAD DEL TOLIMA, revisar la liquidez de los proponentes con la cual aminora el riesgo de que los recursos que se giren del contrato por

 Universidad del Tolima	PROCEDIMIENTO CONTRATACIÓN INVITACIÓN DE MENOR CUANTÍA	Página 37 de 71
		Código: JC-P03-F33
		Versión: 01
		Fecha de Actualización: 01-07-2021

concepto de anticipo y los pagos parciales atiendan los pasivos del contratista y por lo tanto no se inviertan en la ejecución del contrato.

UNIVERSIDAD DEL TOLIMA verificará la información suministrada por el oferente en su propuesta integral.

CAPACIDAD ORGANIZACIONAL

INDICADORES DE CONDICION	
Rentabilidad sobre el patrimonio:	Mayor o igual a 5%
Rentabilidad sobre activos:	Mayor o igual a 5%

RENTABILIDAD SOBRE PATRIMONIO

Rentabilidad Sobre Patrimonio = Utilidad Operacional / Patrimonio x 100

La Rentabilidad Sobre Patrimonio determina la rentabilidad del patrimonio del proponente, es decir, la capacidad de generación de utilidad operacional por cada peso invertido en el patrimonio. A mayor rentabilidad sobre el patrimonio, mayor es la rentabilidad de los accionistas y mejor la capacidad organizacional del proponente.

Para el caso de consorcios o uniones temporales los integrantes del proponente aportan al valor total de cada componente del indicador (Utilidad Operacional y Patrimonio) de acuerdo con su porcentaje de participación.

RENTABILIDAD SOBRE ACTIVOS

Rentabilidad Sobre Activos = Utilidad Operacional / Activo Total x 100

La Rentabilidad Sobre Activos determina la rentabilidad de los activos del proponente, es decir, la capacidad de generación de utilidad operacional por cada peso invertido en el activo. A mayor rentabilidad sobre activos,

 Universidad del Tolima	PROCEDIMIENTO CONTRATACIÓN INVITACIÓN DE MENOR CUANTÍA	Página 38 de 71
		Código: JC-P03-F33
		Versión: 01
		Fecha de Actualización: 01-07-2021

mayor es la rentabilidad del negocio y mejor la capacidad organizacional del proponente. Este indicador debe ser siempre menor o igual que el de rentabilidad sobre patrimonio.

Para el caso de consorcios o uniones temporales los integrantes del proponente aportan al valor total de cada componente del indicador (Utilidad Operacional y Activo Total) de acuerdo con su porcentaje de participación.

Por esta razón el Comité de Evaluación verificará la información suministrada en el RUP y luego de dicha verificación se calcularán los siguientes indicadores de Capacidad Organizacional:

INDICADOR	INDICE REQUERIDO	FORMULA OFERENTE INDIVIDUAL	FORMULA OFERENTE PLURAL
Rentabilidad del Patrimonio	Mayor o igual a 5%	Utilidad Operacional/ Patrimonio	$RP = (\sum (UOn \times \%n) \div \sum (Pn \times \%n))$
Rentabilidad del Activo	Mayor o igual a 5%	Utilidad Operacional/ Activo Total	$RA = (\sum (UOn \times \%n) \div \sum (ATn \times \%n))$

Dónde:


UOn = Utilidad Operacional de cada integrante de consorcio

Pn = Patrimonio de cada integrante de consorcio

ATn = Activo Total de cada integrante de consorcio

%n = Porcentaje de Participación de cada integrante de consorcio

Para el caso de consorcios o uniones temporales los integrantes del proponente aportan al valor total de cada componente del indicador (Utilidad Operacional y Activo Total) de acuerdo con su porcentaje de participación.

 Universidad del Tolima	PROCEDIMIENTO CONTRATACIÓN INVITACIÓN DE MENOR CUANTÍA	Página 39 de 71
		Código: JC-P03-F33
		Versión: 01
		Fecha de Actualización: 01-07-2021

3. REQUISITOS TÉCNICOS Y DE EXPERIENCIA

3.1. EXPERIENCIA GENERAL

El proponente deberá acreditar mínimo cinco (5) años de constitución de la empresa en actividades relacionadas con el objeto a desarrollar contados a partir de la fecha de inscripción, la cual será verificada con el Certificado de existencia y representación legal expedido por Cámara de Comercio.

3.2. EXPERIENCIA ESPECÍFICA

El proponente deberá acreditar experiencia de hasta dos (2) contratos terminados y liquidados, mediante el cual se acredite el desarrollo de objeto contractuales similares al objeto de ADQUISICIÓN DE MATERIALES PARA LAS ADECUACIONES DE LOS EDIFICIOS DE LA UNIVERSIDAD DEL TOLIMA.

El proponente deberá certificar en original o fotocopia la siguiente documentación que acredite su experiencia, en contratos ejecutados.

Para acreditar la experiencia, se debe suministrar en fotocopia totalmente legible dos (2) contratos con su respectiva certificación, acta de recibo y acta de liquidación, en las que acredite su experiencia relacionada con el objeto a contratar, cuyo valor expresado en salarios sea mayor al presupuesto oficial del presente proceso estimado en SMMLV.

Para el caso de los consorcios o unión temporal de manera conjunta se deberá acreditar la experiencia exigida, la cual se verificará en el RUP con sus respectivos códigos anteriormente relacionados.

En el caso de los consorcios o uniones temporales, la experiencia aportada, que haya sido ejecutada en calidad de Consorcio o Unión Temporal, se tendrá en cuenta el valor de acuerdo con el porcentaje de participación. Los contratos que el proponente acredite como experiencia deben identificarse y señalarse claramente en el RUP, con resaltador o cualquier tipo de marca que permita su visualización rápidamente.

Si la constitución del interesado es menor a tres (3) años, puede acreditar la experiencia de sus accionistas, socios o constituyentes.

 Universidad del Tolima	PROCEDIMIENTO CONTRATACIÓN INVITACIÓN DE MENOR CUANTÍA	Página 40 de 71
		Código: JC-P03-F33
		Versión: 01
		Fecha de Actualización: 01-07-2021

3.3. PROPUESTA TÉCNICO - ECONÓMICA

Las ofertas deben contener el cumplimiento de la totalidad de los ítems, para el adecuado cumplimiento del objeto contractual con los más altos estándares de calidad. No se aceptan propuestas parciales, se deben cotizar todos los ítems conforme a las necesidades requeridas para el cumplimiento del objeto contractual de manera eficaz y eficiente. La Propuesta económica debe ir en pesos colombianos, con IVA incluido. Los proponentes deberán tener en cuenta los tributos y demás gastos que ocasione la celebración del contrato. **(Ver anexo 8 y 9)**

 Universidad del Tolima	PROCEDIMIENTO CONTRATACIÓN INVITACIÓN DE MENOR CUANTÍA	Página 41 de 71
		Código: JC-P03-F33
		Versión: 01
		Fecha de Actualización: 01-07-2021

CAPÍTULO V

EVALUACIÓN DE LOS REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN

Serán objeto de evaluación y habilitadas únicamente las propuestas que cumplan a entera satisfacción los requisitos de la invitación y que hayan obtenido un resultado de "CUMPLE" en todos los ítems, documentos y requisitos de las siguientes evaluaciones:

1. Evaluación Jurídica.
2. Evaluación Financiera.
3. Evaluación Técnica.

El máximo puntaje asignado será de 1000 puntos, distribuidos de la siguiente manera:

ITEM	CRITERIO	PUNTAJE
1	Propuesta económica	600
2	Experiencia del proponente	400

PROPUESTA ECONOMICA: Se realizará con el valor total o la sumatoria de todos los ítems de cada grupo propuesto, de la siguiente manera:

FACTOR ECONOMICO	PUNTAJE
Propuesta más económica	600
La segunda propuesta más económica	500
La tercera propuesta más económica	400
La cuarta y demás propuestas económicas	300


Para otorgar este puntaje, se revisará por parte del comité evaluador que cumpla con todas las características técnicas y cantidades exigidas.

EXPERIENCIA DEL PROPONTE: Se realizará con la calificación de la experiencia adicional a la habilitante en años, de la siguiente manera:

EXPERIENCIA	PUNTAJE
Mayor de 3 años adicionales	400
Entre 1 a 3 años adicionales	200

CRITERIOS DE DESEMPATE: En caso de empate de dos o más propuestas, la Universidad del Tolima procederá a la elección de la siguiente manera:

1. El que obtenga mayor puntaje en el primer criterio de ponderación.
2. El que obtenga mayor puntaje en el segundo criterio de ponderación.
3. Si persiste el empate se utilizará la balota adjudicándose al que obtenga el número mayor.

 Universidad del Tolima	PROCEDIMIENTO CONTRATACIÓN INVITACIÓN DE MENOR CUANTÍA	Página 42 de 71
		Código: JC-P03-F33
		Versión: 01
		Fecha de Actualización: 01-07-2021

CAPÍTULO VI CAUSALES DE INADMISIÓN Y RECHAZO

15. DECLARATORIA DE DESIERTO

La Universidad del Tolima, declarará desierto el presente proceso bajo los siguientes términos:

- Cuando no se presenten propuestas al proceso.
- Cuando se presenten causas que impida la selección objetiva.
- Cuando entre las propuestas presentadas ninguna cumpla con las condiciones de la presente invitación.

16. CAUSALES DE INADMISIÓN

Cuando NO se suscriba y no esté diligenciada de manera correcta la carta de presentación de la propuesta por el Representante legal de la sociedad o cuando ésta no vaya dirigida a la Universidad del Tolima. (Anexo No. 1)

Cuando se anexen documentos contradictorios o que presenten alguna dificultad y no permitan la evaluación de los requisitos de participación por parte de los comités.

Cuando la garantía de seriedad de la propuesta, se presente sin los términos, condiciones y valores establecidos en la presente invitación.

NOTA: Cuando el proponente resulte incurso en alguna o algunas de las anteriores causales la Universidad dispondrá del plazo para la debida corrección.

21. CAUSALES DE RECHAZO

Cuando el proponente se halle incurso en alguna de las causales de inhabilidad e incompatibilidad o conflicto de intereses para contratar, según lo establecido en la Constitución o en la Ley o en el Estatuto General de Contratación de la Universidad del Tolima Acuerdo del Consejo Superior N. 050 de 2018 y la Resolución reglamentaria N.139 de 2019.

2. Cuando el proponente presente una oferta parcial.
3. Cuando el valor de la propuesta sea presentado en una moneda diferente al peso colombiano.
4. Cuando al finalizar el periodo establecido para subsanar el proponente no cumpla con los requisitos exigidos en los documentos técnicos de la propuesta y sus anexos, siempre y cuando dichos requisitos no sean factores de ponderación.

 Universidad del Tolima	PROCEDIMIENTO CONTRATACIÓN INVITACIÓN DE MENOR CUANTÍA	Página 43 de 71
		Código: JC-P03-F33
		Versión: 01
		Fecha de Actualización: 01-07-2021

5. Cuando al finalizar el periodo establecido para subsanar el proponente no cumpla con la experiencia general o experiencia específica exigida, siempre y cuando dichos requisitos no sean factores de ponderación.

6. Cuando el proponente se encuentre incluido en el último boletín de responsables fiscales, que, al momento de realizar la evaluación de las propuestas por parte de la Universidad, haya publicado la Contraloría General de la República, en los términos del Artículo 60 de la Ley 610 de 2000 y demás disposiciones legales pertinentes sobre la materia.

7. Cuando se evidencie alteración, modificación o falsificación de uno o más documentos adjuntos por el proponente.

8. Cuando los documentos presentados por el proponente contengan información que de alguna manera no corresponda con la realidad, caso en el cual se iniciarán las acciones correspondientes a que haya lugar.

9. Cuando el proponente, representante legal o alguno de los integrantes del consorcio o unión temporal tengan antecedentes disciplinarios que le inhabiliten o impidan celebrar contratos o presentar ofertas.

10. Cuando al finalizar el periodo establecido para subsanar documentos, el proponente obtenga en alguno de los ítems o requisitos establecidos en la evaluación jurídica, evaluación financiera o evaluación técnica un resultado de “NO CUMPLE”.

11. Cuando se presenten dos (2) o más propuestas por el mismo oferente, bajo el mismo nombre o con nombres diferentes, o por personas diferentes pertenecientes a la misma sociedad (en Consorcio o Unión Temporal).

12. Cuando se descubra cualquier intento de fraude o engaño por parte del proponente a la Universidad o a los demás participantes.

13. Habrá lugar al rechazo económico de las propuestas en los siguientes eventos: a). Cuando la propuesta económica no se presente al momento del cierre junto con la propuesta principal. b) Cuando la propuesta económica no se diligencie de forma correcta. c). Cuando la propuesta económica se diligencie de forma incompleta de tal modo que no permita su verificación aritmética. d). Cuando el valor de la propuesta económica, una vez verificado y corregido supere el presupuesto oficial del proceso, o el establecido para el grupo o grupos en que participe, cuando ello aplique. e) Cuando en la propuesta económica o en una de sus casillas no se indique ningún número, o se adicione, suprima o modifique cualquiera de los ítems contenidos en LA PROPUESTA ECONÓMICA Cuando la propuesta económica supere el presupuesto oficial de la invitación.

14. Cuando no se corrija la propuesta dentro del plazo ante alguna o algunas causales de inadmisión.

15. Cuando al realizar la verificación del RUP, el proponente no registre contratos ejecutados identificados con los Códigos UNSPSC detallados “REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES”.

 Universidad del Tolima	PROCEDIMIENTO CONTRATACIÓN INVITACIÓN DE MENOR CUANTÍA	Página 44 de 71
		Código: JC-P03-F33
		Versión: 01
		Fecha de Actualización: 01-07-2021

16. Cuando no se subsanen los requerimientos efectuados por la Universidad del Tolima en los términos y fechas establecidas en la presente

17. Cuando la propuesta sea remitida a un correo diferente al indicado en la invitación.

18. Cuando se adjunten documentos con datos o información tergiversada, que induzcan a error a la Universidad.

19. Cuando se presente confabulación o intento de la misma por parte del oferente, que a juicio de la Universidad pueda contravenir los principios de selección objetiva y transparencia

20. Cuando el proponente con base en los documentos remitidos no cumpla con uno o más de los indicadores financieros establecidos en la Evaluación Financiera.

21. Cuando el proponente haya sido evaluado como regular o malo en contratos anteriores celebrados con la Universidad del Tolima.

22. Cuando el valor de la propuesta resulte artificialmente bajo, y analizadas las explicaciones del proponente, se considere con fundamentos objetivos y razonables que esa propuesta económica pone en riesgo el proceso y el cumplimiento de las obligaciones contractuales en caso de resultar favorecida con la adjudicación y no se soporte el valor ofrecido por el proponente.

23. Cuando el proponente no anexe junto con su propuesta la garantía de seriedad de la oferta.

24. Cuando se verifique que la propuesta no corresponde con lo requerido en la presente invitación.

25. Cuando el proponente o uno de sus integrantes haya sido condenado por lavado de activos o financiación a grupos armados o de terrorismo.

26. Cuando el proponente condicione la oferta.

27. La presentación de ofertas parciales frente al objeto del proceso u obligaciones del contratista.

28. Cuando el proponente presente su propuesta después de la fecha y hora límite establecida en el cronograma para el cierre y recepción de propuestas.

29. Los demás casos expresamente establecidos en la presente invitación y normatividad vigente.

 Universidad del Tolima	PROCEDIMIENTO CONTRATACIÓN INVITACIÓN DE MENOR CUANTÍA	Página 45 de 71
		Código: JC-P03-F33
		Versión: 01
		Fecha de Actualización: 01-07-2021

ANEXO No. 1

CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA

Ciudad y Fecha: _____

Señores
UNIVERSIDAD DEL TOLIMA
Barrió Santa Helena Ibagué, Tolima

Nosotros los suscritos, _____ de acuerdo con lo establecido en la invitación, presentamos la siguiente propuesta para el _____ para la Universidad del Tolima.

Declaramos así mismo:

1. Que esta propuesta y el contrato que llegare a celebrarse solo comprometen a los firmantes de esta carta.
2. Que ninguna entidad o persona distinta de los firmantes tienen interés comercial en esta propuesta ni en el contrato probable que de ella se derive.
3. Que conocemos la información general, especificaciones y demás documentos de los Términos de Referencia del presente proceso y aceptamos los requisitos en ellos contenidos.
4. Que nos comprometemos a ejecutar el objeto del contrato en un plazo máximo de días _____, contados a partir de la fecha del acta de iniciación, con posterioridad al perfeccionamiento del contrato, la aprobación de su garantía y demás requisitos de orden contractual.
5. Que no nos hallamos incurso en ninguna de las causales de inhabilidad o incompatibilidad establecidas en las normas sobre la materia y que tampoco nos encontramos en ninguno de los eventos de prohibiciones especiales para contratar. **(Se recuerda al proponente que, si está incurso en alguna causal de inhabilidad o incompatibilidad, no puede participar en el proceso de selección de contratistas y debe abstenerse de formular propuesta).**
6. Que nos comprometemos a no ofrecer y no dar dádivas, sobornos o cualquier forma de halago, retribuciones o prebenda a servidores públicos o asesores de la Entidad Contratante, directamente o a través de sus empleados, contratistas o tercero.
7. Que nos comprometemos a no efectuar acuerdos, o realizar actos o conductas que tengan por objeto o efecto la colusión en el Proceso de Contratación.
8. Que nos comprometemos a revelar la información que sobre el Proceso de Contratación **[Insertar información]** nos soliciten los organismos de control de la República de Colombia.

 Universidad del Tolima	PROCEDIMIENTO CONTRATACIÓN INVITACIÓN DE MENOR CUANTÍA	Página 46 de 71
		Código: JC-P03-F33
		Versión: 01
		Fecha de Actualización: 01-07-2021

9. Que, si se nos adjudica el contrato, nos comprometemos a suscribir el mismo, a constituir su garantía única, y así mismo a pagar los impuestos a que haya lugar dentro de los términos señalados para ello.

10. Que apoyamos la acción del Estado colombiano y de La Universidad del Tolima para fortalecer la transparencia y la rendición de cuentas de la administración pública.

11. Que la presente propuesta consta de _____ (___) folios debidamente numerados.

Así mismo, declaramos bajo la gravedad del juramento:

Que no hemos sido sancionados mediante acto administrativo por ninguna entidad oficial dentro de los últimos _____ (___) años anteriores a la fecha de entrega de las propuestas.

Atentamente,

Nombre o Razón Social del Proponente: _____

Nit _____

Nombre del Representante Legal: _____

C.C. No. _____ de _____

Dirección Comercial del Proponente _____

Teléfonos _____ Fax _____

Ciudad _____

E-mail _____

FIRMA: _____ NOMBRE DE QUIEN FIRMA:

 Universidad del Tolima	PROCEDIMIENTO CONTRATACIÓN INVITACIÓN DE MENOR CUANTÍA	Página 47 de 71
		Código: JC-P03-F33
		Versión: 01
		Fecha de Actualización: 01-07-2021

ANEXO NO. 2

CONFORMACIÓN CONSORCIO

Apreciados Señores:

Los representantes _____ y _____, debidamente autorizados para actuar en nombre de _____ y _____, nos permitimos manifestar por este documento que hemos convenido asociarnos en CONSORCIO denominado _____ para participar en el presente llamado a ofertas, y por lo tanto manifestamos lo siguiente:

A.- La duración de este consorcio será igual al término de la ejecución del contrato, su liquidación y un (1) año más.

B.- El consorcio está integrado así:

NOMBRE DEL ASOCIADO	PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN	DEFINICION DE LOS ASOCIADOS DEL CONSORCIO
		ASOCIADO 1
		ASOCIADO 2

C.- La responsabilidad de los integrantes del consorcio es solidaria, ilimitada y mancomunada.

D.- El representante del consorcio es _____, identificado con cédula de ciudadanía No _____ de _____, quien está expresamente facultado para firmar, presentar la propuesta y en caso de salir favorecidos en la selección, para firmar el contrato y tomar todas las decisiones que fueren necesarias al respecto, con amplias y suficientes facultades.

E.- Para todos los efectos el presente documento será considerado el único constitutivo del proponente asociativo.

En constancia se firma en _____ a los ____ días del mes de _____ de 2022

NOMBRE Y FIRMA
C.C. No.

NOMBRE Y FIRMA
C.C. No.

NOMBRE Y FIRMA
REPRESENTANTE LEGAL DEL CONSORCIO
C.C. No:

 Universidad del Tolima	PROCEDIMIENTO CONTRATACIÓN INVITACIÓN DE MENOR CUANTÍA	Página 48 de 71
		Código: JC-P03-F33
		Versión: 01
		Fecha de Actualización: 01-07-2021

ANEXO No. 3

CONFORMACIÓN UNION TEMPORAL

Apreciados Señores:

Los representantes _____, _____ y _____, debidamente autorizados para actuar en nombre de _____, _____ y _____, nos permitimos manifestar por este documento que hemos convenido asociarnos en UNIÓN TEMPORAL denominada _____ para participar en el presente llamado a ofertas, y por lo tanto manifestamos lo siguiente:

A.- La duración de esta UNIÓN TEMPORAL será igual al término de la ejecución, liquidación del contrato y un (1) año más.

B.- La UNIÓN TEMPORAL está integrada por las siguientes personas que desarrollarán las actividades con los porcentajes de participación que a continuación se indican:

NOMBRE DEL ASOCIADO	ACTIVIDAD A EJECUTAR	% DE PARTICIPACIÓN	DEFIINCION DE L OS ASOCIADOS DE LA U.T.
			ASOCIADO 1
			ASOCIADO 2

(*) Discriminar actividades por ejecutar, de parte de cada uno de los integrantes

C.- La responsabilidad de los integrantes de la UNIÓN TEMPORAL será solidaria.

D.- El representante de la UNIÓN TEMPORAL es _____, identificado con cédula de ciudadanía No _____ de _____, quien está amplia y expresamente facultado para firmar, presentar la propuesta y en caso de salir favorecidos en la selección, para firmar el contrato y tomar todas las decisiones que fueren necesarias al respecto, con amplias y suficientes facultades.

E.- Para todos los efectos el presente documento será considerado el único constitutivo del proponente asociativo.

En constancia se firma en _____ a los _____ días del mes de _____ de 2022

NOMBRE Y FIRMA

NOMBRE Y FIRMA

C.C. No.

C.C. No.

NOMBRE Y FIRMA

REPRESENTANTE LEGAL DE LA UNIÓN TEMPORAL

C.C. No.

 Universidad del Tolima	PROCEDIMIENTO CONTRATACIÓN INVITACIÓN DE MENOR CUANTÍA	Página 49 de 71
		Código: JC-P03-F33
		Versión: 01
		Fecha de Actualización: 01-07-2021

ANEXO No. 4

DECLARACIÓN SOBRE INHABILIDADES O INCOMPATIBILIDADES

Yo _____, en calidad de _____ (proponente, representante legal, para el caso de personas jurídicas, consorcio o unión temporal) identificado con la cédula de ciudadanía No. _____ de _____, declaro bajo juramento, que ninguna de las personas que represento se encuentran incurso en alguna de las causales de inhabilidad o incompatibilidad para contratar con la Universidad del Tolima, que se refieren la Constitución Política, Acuerdo 050 de 2018 y su reglamentación, la Ley 1952 de 2019, la Ley 1474 de 2011 y demás normas concordantes.

Atentamente,

 FIRMA DEL PROPONENTE (REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO)

C. C. No _____

Tenga en cuenta para el diligenciamiento del presente Anexo:

Nota 1: En caso de persona jurídica consorcio o unión temporal, deberá firmarse por la persona que sea el representante legal, debidamente autorizado.

 Universidad del Tolima	PROCEDIMIENTO CONTRATACIÓN INVITACIÓN DE MENOR CUANTÍA	Página 50 de 71
		Código: JC-P03-F33
		Versión: 01
		Fecha de Actualización: 01-07-2021

ANEXO No.5

PARA PERSONAS JURIDICAS

**CERTIFICACIÓN PAGO PARAFISCALES CERTIFICACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES
PARAFISCALES -ARTÍCULO 50 DE LA LEY 789 DE 2002**

Para dar cumplimiento a lo previsto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, yo
Representante Legal y/o Revisor Fiscal identificado con cedula de ciudadanía No. de, identificada con
NIT No., certifié que se ha realizado los pagos de a los sistemas de salud, pensiones, riesgos profesionales,
cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje
(SENA) correspondientes a las nóminas de los últimos seis (6) meses anteriores a la fecha de presentación de la
propuesta.

(Deberán presentar la certificación firmada por el revisor fiscal inscrito ante la Cámara de Comercio correspondiente.)

Dado en a los días del mes de de

Firma _____

Nombre

Calidad en que Actúa

Revisor Fiscal

Nombre

TP No.

 Universidad del Tolima	PROCEDIMIENTO CONTRATACIÓN INVITACIÓN DE MENOR CUANTÍA	Página 51 de 71
		Código: JC-P03-F33
		Versión: 01
		Fecha de Actualización: 01-07-2021

ANEXO No.6
PERSONAS NATURALES

**DECLARACION JURAMENTADA DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES ARTICULO
50 LEY 789 DE 2002**

Yo _____ identificado (a) con c.c _____ de _____, de acuerdo con lo señalado en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el artículo 9 de la Ley 828 de 2003, DECLARO BAJO LA GRAVEDAD DE JURAMENTO, que he efectuado el pago por concepto mis aportes y el de mis empleados (esto último en caso de tener empleados a cargo) a los sistemas de salud, pensiones, riesgos profesionales, cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA), durante los últimos seis (6) meses calendario legalmente exigibles a la fecha de presentación de nuestra propuesta para el presente proceso de selección. (Si Aplica)

Dada en _____ a los () _____ del mes de _____ de _____

FIRMA _____

NOMBRE DE QUIEN DECLARA

 Universidad del Tolima	PROCEDIMIENTO CONTRATACIÓN INVITACIÓN DE MENOR CUANTÍA	Página 52 de 71
		Código: JC-P03-F33
		Versión: 01
		Fecha de Actualización: 01-07-2021

ANEXO No.7
COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN

Ibagué ___ de _____ de 2022

Señores
Universidad del Tolima
Ciudad

Proceso de invitación pública de menor Cuantía No. ___ de 2022

_____ [nombre del representante legal o de la persona natural proponente], identificado como aparece al pie de mi firma, _____ [obrando en mi propio nombre o en mi calidad de representante legal de] [nombre del proponente], manifiesto que:

1. Apoyamos la acción del estado colombiano y de la Universidad del Tolima para fortalecer la transparencia y la rendición de cuentas de la administración pública.
2. No estamos en causal de inhabilidad alguna para celebrar el contrato objeto del proceso de invitación pública de menor cuantía No. _____ de 2022.
3. Nos comprometemos a no ofrecer y no dar dádivas, sobornos o cualquier forma de halago, retribuciones o prebenda a servidores públicos o asesores de la entidad contratante, directamente o a través de sus empleados, contratistas o tercero.
4. Nos comprometemos a no efectuar acuerdos, o realizar actos o conductas que tengan por objeto o efecto la colusión en el proceso de invitación pública de menor cuantía no. _____ de 2022.
5. Nos comprometemos a revelar la información que sobre el proceso de invitación pública de menor cuantía No. _____ de 2022 nos soliciten los organismos de control de la República de Colombia.
6. Nos comprometemos a comunicar a nuestros empleados y asesores el contenido del presente compromiso anticorrupción, explicar su importancia y las consecuencias de su incumplimiento por nuestra parte, y la de nuestros empleados o asesores.
7. Conocemos las consecuencias derivadas del incumplimiento del presente compromiso anticorrupción.

En constancia de lo anterior firmo este documento a los _____ días del mes de _____ de 2022.

_____ [Firma representante legal del proponente o del proponente persona natural]

Nombre: _____

Cargo: _____

Documento de identidad: _____

 Universidad del Tolima	PROCEDIMIENTO CONTRATACIÓN INVITACIÓN DE MENOR CUANTÍA	Página 53 de 71
		Código: JC-P03-F33
		Versión: 01
		Fecha de Actualización: 01-07-2021

ANEXO No.8
PROPUESTA ECONÓMICA

Nosotros, _____ (nombre del proponente) presentamos a ustedes Universidad del Tolima en el marco del proceso de invitación de menor cuantía No. _____ de 2022. "ADQUISICIÓN DE MATERIALES PARA LAS ADECUACIONES DE LOS EDIFICIOS DE LA UNIVERSIDAD DEL TOLIMA."

La siguiente propuesta económica:

Item	NOMBRE DEL BIEN O SERVICIO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	V/UNITARIO	V/TOTAL
1	CANECAS DE PINTURA TIPO 1	CANECA	14		
2	CANECAS ESTUCO PLASTICO	CANECA	9		
3	METROS PARED BAÑOS	METRO	190		
4	KILOS DE BOQUILLA	KL	25		
5	LLAVES METALICAS ALBERCA	UND	12		
6	BULTOS DE CEMENTO GRIS	BULTO	20		
7	RODILLOS DE FELPA	UND	20		
8	BROCHAS DE 3 "	UND	5		
9	BROCHAS DE 3 1/2	UND	5		
10	BROCHAS DE 2"	UND	2		
11	CANECAS DE SIKAFILL GRIS	CANECA	10		
12	TUBOS DE POLIURETANO	UND	10		
13	KILOS DE MINERAL ROJO	KL	2		
14	METROS LINEAL POLISOMBRA	METRO	15		
15	METROS DE RECEBO	METRO	3		



Universidad
del Tolima

PROCEDIMIENTO CONTRATACIÓN
INVITACIÓN DE MENOR CUANTÍA

Página 54 de 71

Código: JC-P03-F33

Versión: 01

Fecha de Actualización:
01-07-2021

16	METROS DE TRITURADO	METRO	2		
17	CARRETILLAS PLATON METALICAS	UND	2		
18	PALUSTRES GRANDES	UND	2		
19	PALAS REDONDAS N°2	UND	2		
20	BALDES PLASTICOS NEGROS	UND	4		
21	CERCHAS METALICAS CAL-18 3X1 1/2	UND	12		
22	TEJAS ZINC 3,6 MTS CAL 33	UND	20		
23	DISCOS CORTE 4 1/2 METAL	UND	10		
24	DISCOS CORTE 7" C/METAL	UND	4		
25	AMARRES PARA ZINC	UND	200		
26	DISCOS DE LIJAS N°120	UND	4		
27	PLATIFEX	CUARTO	1		
28	DISCOS PARA TRENZADORA	UND	2		
29	KILOS DE SOLDADURA 6013-3/32 W.A	KL	5		
30	TEJAS ETERNIT N°6	UND	30		
31	GANCHOS PARA TEJAS ETERNIT	UND	80		
32	AMARRES PARA TEJA	UND	100		
33	CERCHAS CAL.14 ESTRUCTURAL 4X2 3X1 1/2	UND	8		
34	CUÑETE VINILO VERTE PINO T1	UND	1		
35	GALON ESMALTE BLANCO	GALON	1		
36	RODILLOS DE 2"	UND	2		



Universidad
del Tolima

PROCEDIMIENTO CONTRATACIÓN
INVITACIÓN DE MENOR CUANTÍA

Página 55 de 71

Código: JC-P03-F33

Versión: 01

Fecha de Actualización:
01-07-2021

37	BROCHAS DE 3"	UND	2		
38	RODILLOS DE 9"	UND	4		
39	BULTOS DE CEMENTO BLANCO X40	UND	2		
40	LLANAS METALICAS	UND	2		
41	ESPATULAS DE 4"	UND	3		
42	GALON DE THINER	GALON	15		
43	TEJAS ETERNIT N°6 AC	UND	50		
44	CABALLETES ETERNIT	UND	15		
45	GANCHOS P/TEJA	UND	400		
46	CANECAS PINTURA KORAZA BLANCA	CANECA	18		
47	CANECAS PINTURA KORAZA OCRE	CANECA	5		
48	ROLLOS POLISOMBRA	UND	3		
49	TABLAS DE NOGAL	UND	8		
50	ROLLOS DE NYLON	UND	2		
51	LIBRAS DE PUNTILLA 2 1/2 SIN CABEZA	LB	2		
52	GALONES DE COLBON	GALON	2		
53	LAMINAS DE TRIPLEX 4MM	UND	2		
	LAMINAS DE TRIPLEX 19MM	UND	5		
54	TEJAS DE ALUMINIO	UND	2		
55	VIDRIO 108CM X 2018CM PARA MESA	UND	1		
56	VIDRIOS 50X70 DE 9MM PARA LA RED	UND	5		
57	CHAFLONES DE NOGAL	UND	3		



Universidad
del Tolima

PROCEDIMIENTO CONTRATACIÓN
INVITACIÓN DE MENOR CUANTÍA

Página 56 de 71

Código: JC-P03-F33

Versión: 01

Fecha de Actualización:
01-07-2021

58	PASADORES GALBANIZADOS CABALLETE	UND	50		
59	LAMINAS TABLEX 12MM	UND	25		
60	TORNILLOS AGLOMERADOS MAD 2 1/2	UND	200		
61	TORNILLOS AGLOMERADOS MAD 1 1/2	UND	200		
62	JUEGOS RODACHINES PEQUEÑOS	UND	25		
63	LAMINAS TRIPLEX 15MM 220	UND	17		
64	TABLAS NOGAL	UND	8		
65	LAMINAS TRIPLEX 18MM	UND	2		
66	TABLAS DE NOGAL CEPILLADAS	UND	50		
67	TABLAS BURRAS	UND	10		
68	COLUMNAS 10X10	UND	8		
69	TORNILLOS DE 2 1/2	UND	1000		
70	JUEGO DE PUNTAS	UND	1		
71	TALADRO INHALAMBRICO	UND	1		
72	EQUIPO HIDROFLOW	UND	1		
73	CANECA VINILO NEGRO EXT	CANECA	1/2		
74	CANECA VINILO AZUL EXT	CANECA	1/2		
75	CANECA VINILO BLANCO EXT	CANECA	4/2		
76	CANECA VINILO MORADO EXT	CANECA	1/2		
77	CANECA VINILO AMARILLO EXT	CANECA	1/2		
78	CANECA VINILO ROJO EXT	CANECA	1/2		



Universidad
del Tolima

PROCEDIMIENTO CONTRATACIÓN
INVITACIÓN DE MENOR CUANTÍA

Página 57 de 71

Código: JC-P03-F33

Versión: 01

Fecha de Actualización:
01-07-2021

79	AEROSOLES AMEN	UND	60		
80	RODILLOS FELPA	UND	10		
81	BROCHAS GRANDES	UND	10		
82	TUBOS 1/2 CONDUIT PVC	UND	10		
83	TERMINALES ELECT	UND	10		
84	SOLDADURA PVC	UND	1		
85	ROLLO CINTA NEGRA	UND	1		
86	BULTOS DE CEMENTO	BULTO	12		
87	MT3 ARENA BLANCA	METRO	4		
88	TUBOS DE SIKAFLEX	UND	5		
89	DISCOS DE CORTE DE 4 1/2 MET	UND	4		
90	FLEXOMETRO 8MTS	UND	1		
91	VARILLAS HIERRO	UND	8		
92	KILOS DE SOLDADURA ELECT 1/8	KL	5		
93	DISCOS CORTE 7"	UND	4		
94	DISCOS DE PULIR 4 1/2	UND	2		
95	AMARRES P/TEJA	UND	200		
96	TUBOS DE SIKAFLEX 1A	UND	20		
97	AUTOMATICOS	UND	15		
98	PERIMETRALES	UND	20		
99	ROLLOS 7 HILOS N° 10	UND	6		
100	LAMINA FLACHE	UND	1		



Universidad
del Tolima

PROCEDIMIENTO CONTRATACIÓN
INVITACIÓN DE MENOR CUANTÍA

Página 58 de 71

Código: JC-P03-F33

Versión: 01

Fecha de Actualización:
01-07-2021

101	SOLDADURA PRESION	UND	1/4		
102	BULTOS CEMENTO GRIS	BULTO	15		
103	GALON DE PRIMER Z-8	GALON	1		
104	TUBOS SIKAFLEX 1A PLUS	UND	6		
105	TUBOS ELECTRICOS	UND	12		
106	CHAZOS 1/4 C/T	UND	30		
107	ROLLO CINTA NEGRA GRANDE	UND	1		
108	ACCESORIOS DE 1"	UND	2		
109	TERMINALES ELECTRICOS	UND	20		
110	FLOXOMETRO KOMELON 8M	UND	1		
111	DISCO DE 4 1/2 C/METAL	UND	4		
112	ROLLOS CINTA ALUMINIO	UND	2		
113	CHASIS TIPO COMERCIAL PARA LAMPARAS DE 8	UND	48		
114	LAMPARAS AP LED 150W PARA ALUMBRADO PUBLICO	UND	8		
115	CANECAS PINTURA BLANCA	CANECA	6		
116	TOMAS GALICA LUMINEX	UND	100		
117	UNIONES EMT 3/4	UND	100		
118	METROS TUBO EMT 3/4	METRO	100		
119	TERMINALES EMT 3/4	UND	100		
120	CAJA OCTAGONAL EMT ALUMINIO	UND	25		
121	GRAPA METALICA PARA TUBO EMT 3/4	UND	100		



Universidad
del Tolima

PROCEDIMIENTO CONTRATACIÓN
INVITACIÓN DE MENOR CUANTÍA

Página 59 de 71

Código: JC-P03-F33

Versión: 01

Fecha de Actualización:
01-07-2021

122	CURBAS 3/4 EMT	UND	20		
123	METROS CABLE 7 HILOS CALIBRE 12 BLANCO	METRO	300		
124	METROS CABLE 7 HILOS CALIBRE 14 AZUL	METRO	300		
125	METROS CABLE 7 HILOS CALIBRE 10 ROJO	METRO	300		
126	CAJA 15X20 CON TAPA	UND	20		
127	ROLLOS DE CINTA SUPER SCOTT NEGRO 33	UND	4		
128	SELLADOR NITRO	GALON	2		
129	SELLADOR CATALIZADO	GALON	30		
130	LACA CATALIZADA	GALON	30		
131	LIJA DE 120	PLIEGO	30		
132	LIJA DE 150	PLIEGO	20		
133	LIJA DE 180	PLIEGO	20		
134	LIJA DE 220	PLIEGO	10		
135	GALONES ANTICORROSIVO GRIS	GALON	23		
135	GALONES ANTICORROSIVO NEGRO	GALON	12		
135	GALONES DE THINNER	GALON	15		
135	GALONES DE ESMALTE GRIS	GALON	25		
135	GALONES DE ESMALTE BLANCO	GALON	20		
135	CANECAS DE SIKAFILL	CANECA	8		
135	CANECAS DE PINTURA GRIS	CANECA	4		



Universidad
del Tolima

PROCEDIMIENTO CONTRATACIÓN
INVITACIÓN DE MENOR CUANTÍA

Página **60** de **71**

Código: JC-P03-F33

Versión: 01

Fecha de Actualización:
01-07-2021

135	MASILLAS DE POLIFLEX 1/4	UND	6		
135	ROLLOS DE CINTA MALLA	UND	40		
135	BOLSAS DE PEGACOR X 25 KG	UND	180		
145	LAMPARAS LED 60X60	UND	4		
146	LAMPARAS LED 24W INCR	UND	50		
147	LAMPARAS LED 15 W INCR	UND	60		
148	MEZCLADORES GRIVAL LAVAPLATOS	UND	12		
149	MANGUERAS ACOPLES GRIVAL	UND	25		
150	FLOTADORES TANQUE ELEVADO 1/2	UND	6		
151	FLOTADORES DE MERCURIO	UND	8		
152	FLOTADOR DE 1" TANQUE ELEVADO	UND	2		
153	PUNTAS PARA DRYWALL	UND	38		
154	BROCHAS DE 4"	UND	35		
155	BROCHAS DE 5"	UND	15		
156	BROCHAS DE 3"	UND	24		
157	RODILLOS DE FELPA 9"	UND	65		
158	RODILLOS DE FELPA 6"	UND	30		
159	RODILLOS DE FELPA 3"	UND	20		
160	ROLLOS DE CINTA DE ENMASCARAR	UND	20		
161	TABLETAS DE GRES DE 30X30	UND	18		
162	BUJES DE CAUCHO DE 2X 1 1/2	UND	30		
163	EXTENSIONES PARA LAVAMANOS	UND	15		



Universidad
del Tolima

PROCEDIMIENTO CONTRATACIÓN
INVITACIÓN DE MENOR CUANTÍA

Página 61 de 71

Código: JC-P03-F33

Versión: 01

Fecha de Actualización:
01-07-2021

164	MACHOS CONTINUOS PVC 1/2	UND	30		
165	REJILLAS METALICAS 5X5 SOSCO	UND	8		
166	DISCOS DE CORTE METAL 4"	UND	30		
167	BOLA PLASTICA PARA TANQUE	UND	10		
168	COPAS PARA TORNILLO	UND	10		
169	PISTOLAS DE CALAFATEO PROF.	UND	4		
170	PILIEGOS DE LIJA	UND	60		
171	MANIJAS PARA MUEBLES	UND	20		
172	YEE METALICAS	UND	4		
173	GANCHOS METALICOS PARA TEJA	UND	150		
174	TEJAS DE ETERNIT N°8	UND	20		
175	UNIVERSAL PVC 1" PRESION	UND	8		
176	UNIVERSAL PVC 1 1/4 PRESION	UND	6		
177	UNIVERSAL PVC 3/4 PRESION	UND	2		
178	AMARRES PARA TEJA	UND	200		
179	TORNILLOS AUTOPERFORANTES	UND	5.000		
180	TUBOS CONDUIT PVC 1/2 X3 MTRS	UND	15		
181	TUBOS CONDUIT PVC 3/4 X 3MTRS	UND	15		
182	CAJA DE 6 CIRCUITOS	UND	1		
183	TOMA DOBLE ELECTRICOS	UND	15		
184	TAPON DE 6"	UND	2		
185	CHAZOS ESPANSIVOS METALICOS 3/8	UND	150		



Universidad
del Tolima

PROCEDIMIENTO CONTRATACIÓN
INVITACIÓN DE MENOR CUANTÍA

Página 62 de 71

Código: JC-P03-F33

Versión: 01

Fecha de Actualización:
01-07-2021

186	TAPONES MACHO	UND	10		
187	TUBOS CUADRADOS METALICOS CAL 16 X 6 MTS DE 1 1/2"	UND	14		
188	LAMINAS GALVANIZADAS 4X8 CALIBRE 18	UND	6		
189	BISAGRAS REDONDAS DE 1/2 PARA PUERTA	UND	30		
190	MACETAS DE 4 LIBRAS CON CABO	UND	4		
191	ROLLO CINTA ALUMINIO X 10 MTRS	UND	5		
192	CUARTOS DE PRIMER Z 8	UND	3		
193	LLAVES DE PASO DE 1"	UND	4		
194	ADAPTADORES MACHO PVC DE 1"	UND	15		
195	BANDEJAS PLASTICAS PARA PINTAR	UND	3		
196	TUBOS DE PRESION DE PVC DE 1 1/2	UND	2		
197	ADAPTADORES MACHO PVC DE 2 " PRESION	UND	4		
198	BUJES PRESION PVC 2X 1 1/2	UND	4		
199	VELA DE CEBO	UND	2		
200	SOLDADURA PVC PRESION X 1/4 DE GALON	UND	4		
201	FLEXOMETROS STANLEY DE 8 MTRS	UND	2		
202	CODOS SANITARIOS PVC DE 2"	UND	24		
203	REMACHES POP	UND	1.000		
204	BROCAS DE 3/16TUGSTENO PLUG	UND	5		



Universidad
del Tolima

PROCEDIMIENTO CONTRATACIÓN
INVITACIÓN DE MENOR CUANTÍA

Página 63 de 71

Código: JC-P03-F33

Versión: 01

Fecha de Actualización:
01-07-2021

205	TORNILLOS DE 1/4 METALICOS	UND	500		
206	CHAZOS 3/16	UND	500		
207	CODOS PVC PRESION DE 1/2 ROSCADOS	UND	20		
208	UNIVERSALES PVC PRESION 3/4	UND	2		
209	VALVULAS DE REGULACION	UND	2		
210	METROS DE LIJA DE BANDA	UND	1		
211	PITORRAS PLASTICAS	UND	12		
212	ABRAZADERAS METALICAS 3/4 COBRIZADAS	UND	12		
213	TORNILLOS CON ARANDELAS Y TUERCAS	UND	200		
214	BULTOS DE CAL	UND	3		
215	TAPAS REDONDAS PLASTICAS	UND	100		
216	ARBOLES HIDROSTATICOS	UND	30		
217	PROBADOR DE CORRIENTE	UND	3		
218	BULTOS DE ESTUCO PLASTICO	UND	10		
219	BALDES PLASTICOS NEGROS	UND	10		
220	LLANAS MANGO MADERA	UND	10		
221	ROLLOS CABLE DUPLEX 2X12	UND	3		
222	LLAVES LAVAPLATOS GRIVAL	UND	4		
223	ACOPLES GRIVAL PARA LAVAPLATOS	UND	18		
224	PRESOSTATO INDUSTRIAL	UND	2		
225	TUBOS SANITARIOS PVC 6 MTRS 1 1/2	UND	3		



Universidad
del Tolima

PROCEDIMIENTO CONTRATACIÓN
INVITACIÓN DE MENOR CUANTÍA

Página 64 de 71

Código: JC-P03-F33

Versión: 01

Fecha de Actualización:
01-07-2021

226	ACCESORIOS DE 1 1/2 SANITARIOS	UND	20		
227	CODOS PVC ROSCADOS DE 1/2 PRESION	UND	10		
228	SIFONES FLEXIBLES LAVAMANOS	UND	18		
229	DISCOS DE LIJA	UND	8		
230	ESPATULAS	UND	18		
231	TAPAS TIPO LEVINGTON	UND	24		
232	PLIEGOS DE LIJA	UND	30		
233	ARBOLES GRIVAL DE ENTRADA	UND	4		
234	CHAPAS PARA PUERTA	UND	16		
235	ARANDELAS METALICAS	UND	100		
236	NIVELES LARGOS	UND	2		
237	MEZCLADORES LAVAPLATOS 8"	UND	3		
238	LLAVES LAVAMANOS GRIVAL COMPLETAS	UND	12		
239	AGUASTOP GRIVAL	UND	6		
240	JUEGOS DESTORNILLADORES TIPO PESADO	UND	2		
241	DISCOS CORTE METAL DE 7"	UND	15		
242	ALICATES	UND	6		
243	TAPONES PARA TAPAS DE MESA	UND	200		
244	BROCAS METALICAS DE 1/4	UND	15		
245	DICOS DE TUNGSTENO DE 7"	UND	15		
246	TUBOS DE 2" SANITARIO PVC X 6MTRS	UND	6		



Universidad
del Tolima

PROCEDIMIENTO CONTRATACIÓN
INVITACIÓN DE MENOR CUANTÍA

Página 65 de 71

Código: JC-P03-F33

Versión: 01

Fecha de Actualización:
01-07-2021

247	BOTELLAS DE PEGANTE BOXER	UND	3		
248	CANECAS PARA LA BASURA PLASTICA NEGRA TIPO OFICINA	UND	10		
249	KILOS DE SOLDADURA ELECTRICA 3/32	UND	10		
250	TUBO PVC PRESION DE 1" POR 6MTRS	UND	10		
251	ACCESORIOS PVC PRESION DE 1"	UND	50		
252	CHASOS METALICOS EXPANSIVOS 3/8	UND	200		
253	CONTRACTOR PROFESIONAL	UND	1		
254	BROCAS DE TUGSTENO 5/16	UND	10		
255	TALADRO INALAMBRICO PROFESIONAL	UND	1		
256	LLAVES LAVAMANOS CROMADA	UND	30		
257	TAPONES ROSCADOS DE 1"	UND	12		
258	LAMINAS DE PLANCHA GALVANIZADAS	UND	8		
259	SIFON FLEXIBLE DOBLE PROFESIONAL	UND	2		
260	ACCESORIOS PVC PRESION DE 1 1/2	UND	18		
261	ROLLO DE CINTA MALLA GRANDES	UND	3		
262	ACCESORIOS PRESION DE 1 1/4	UND	15		
263	CHAZOS CON TORNILLOS 5/16	UND	100		
264	CANECAS DE SIKAMASTIK	CANECA	6		
265	CANECAS PINTURA TIPO 1 BLANCA	CANECA	7		
266	GALONES DE ACRONALT	GALON	4		
267	KILOS DE ALAMBRE NEGRO	KILO	6		



Universidad
del Tolima

PROCEDIMIENTO CONTRATACIÓN
INVITACIÓN DE MENOR CUANTÍA

Página 66 de 71

Código: JC-P03-F33

Versión: 01

Fecha de Actualización:
01-07-2021

268	GALONES DE VARSOL	GALON	4		
269	GALONES DE PINTURA BLANCO MATE ESMALTE	GALON	4		
270	ATORNILLADOR MILIMETRICO MEDIANO	UND	1		
271	GALONES HIPOCLORITO	GALON	8		
272	BROCHAS DE 6"	UND	6		
273	CINTAS DE ENMASCARAR DE 1 1/2	UND	6		
274	TUBOS DE SIKAFLEX 1A PLUS	UND	36		
275	BROCAS PARA CORTE METAL 3/8	UND	5		
276	ALAMBRE CON GORRO METALICOS PARA TEJA	UND	50		
277	LLAVES PALANCA METALICA 1/2	UND	3		
278	LAMINAS 6MM SUPERBOARD	UND	20		
279	DISCOS CORTE 7"	UND	10		
280	DISCOS CORTE 4"	UND	10		
281	OMEGAS	UND	70		
282	VIGUETAS	UND	60		
283	TORNILLOS AVELLANDOS	UND	8.000		
284	TUBOS DE SIKAFLEX	UND	2		
285	ROLLO CINTA MALLA GRANDES	UND	5		
286	CANECAS SIKAMASTIK	CANECA	4		
287	CANECAS SIKAFILL 10 AÑOS	CANECA	2		
288	TALADROS INALAMBRICOS	UND	1		



Universidad
del Tolima

PROCEDIMIENTO CONTRATACIÓN
INVITACIÓN DE MENOR CUANTÍA

Página 67 de 71

Código: JC-P03-F33

Versión: 01

Fecha de Actualización:
01-07-2021

289	PISTOLA CALOR	UND	1		
290	METROS GUARDA ESCOBA PVC	UND	100		
291	LAMINAS TRIPLEX 6MM	UND	23		
292	GALONES PEGANTE PL285	GALON	2		
293	LAMINAS PVC CIELO RASO 5,95 MTS DE LARGO X 30 CM DE ANCHO	UND	250		
294	VIGUETAS	UND	300		
295	OMEGAS	UND	300		
296	ANGULOS	UND	250		
297	PERIMETRALES	UND	50		
298	LIBRAS DE PUNTILLAS DE 1" ACERO CONCRETO	UND	3		
299	TORNILLOS PLATEADOS	UND	5.000		
300	TORNILLOS NEGROS ESTRUCTURA	UND	5.000		
301	UNIDADES H	UND	15		
302	UNIDADES F	UND	5		
303	TUBOS DE SILICONA BLANCA SIKAFLEX	UND	12		
304	BISTURI	UND	12		
305	PUNTAS ESTRIAS PARA TALADRO	UND	20		
306	BROCAS DE 1/4 TUNGSTENO	UND	5		
307	LAMPARA DE 24 WATIOS DE INCRUSTAR	UND	50		
308	ROLLOS DE CABLE DUPLEX 14	UND	2		
309	CHAZO PUNTILLA DE 1/4	UND	200		



Universidad
del Tolima

PROCEDIMIENTO CONTRATACIÓN
INVITACIÓN DE MENOR CUANTÍA

Página 68 de 71

Código: JC-P03-F33

Versión: 01

Fecha de Actualización:
01-07-2021

310	TIJERAS PUNTA DE AVION	UND	4		
311	TORNILLOS PLATEADOS	UND	2.000		
312	TORNILLOS NEGROS ESTRUCTURA	UND	2.000		
313	MANGUERA GRIVAL	UND	16		
314	LLAVES LAVAMANOS	UND	12		
315	ROLLOS TEFLON GRANDE	UND	2		
316	SOLDADURA PVC 1/4	UND	1		
317	ACCESORIOS PVC PRESION	UND	48		
318	TUBOS PVC PRESION DE 1/2	UND	4		
319	REJILLAS METALICAS DE 4"	UND	8		
320	MEZCLADORES DE LAVAPLATOS	UND	2		
321	JUEGOS DE CODO SIFON LAVAPLATOS	UND	5		
322	SIFONES COMPLETOS PARA LAVAMANOS	UND	5		
323	TUBOS DE SILICONA TRANSPARENTE	UND	5		
324	CANECAS SIKAFILL DE SIKA	UND	5		
325	MANIJAS PARA TANQUE	UND	6		
326	LAMINAS DE CIELO RASO EN ICOPOR	UND	35		
327	FLOTADORES PARA TANQUE ALTO	UND	4		
328	CANECAS VINILO BLANCO HUESO	CANECA	5		
329	GALONES DE PINTURA VERDE TABLERO	GALON	2		
330	RODILLOS DE FELPA	UND	6		
331	PLIEGOS DE LIJA	UND	15		



Universidad
del Tolima

PROCEDIMIENTO CONTRATACIÓN
INVITACIÓN DE MENOR CUANTÍA

Página **69** de **71**

Código: JC-P03-F33

Versión: 01

Fecha de Actualización:
01-07-2021

332	BROCHAS DE 4 Y 3"	UND	9		
333	BULTOS DE ARENA NEGRA	UND	4		
334	ESPATULAS DE 4 "	UND	6		
335	GALONES DE VARSOL	GALON	4		
336	CAPACITORES DE 45	UND	2		
337	CAPACITORES DE 50	UND	2		
338	CAPACITADORES DE 60	UND	2		
339	ROLLOS DE CINTA NEGRA GRANDE	UND	5		
340	GALONES DE ESMALTE NEGRO	GALON	4		
341	VALVULAS DE SALIDA GRIVAL	UND	12		
342	LLAVES TERMINALES	UND	6		
343	BULTOS DE PEGANTE CERAMICO DE ALFA X 25 KG	UND	5		
344	METROS CUADRADO DE TABLON DE 25X25	UND	2		
345	UNIDAD DE SOLDADURA PVC DE 1/4	UND	3		
346	MOTOBOMBA IHM 3/4HP CENTRIFUGA	UND	1		
347	KILOS DE ALAMBRE GALVANIZADOS	UND	30		
348	ESCALES METALICAS DE TIJERA DE 8 PASOS	UND	3		
SUBTOTAL					
IVA					

 Universidad del Tolima	PROCEDIMIENTO CONTRATACIÓN INVITACIÓN DE MENOR CUANTÍA	Página 70 de 71
		Código: JC-P03-F33
		Versión: 01
		Fecha de Actualización: 01-07-2021

TOTAL	
-------	--

NOTA: El valor del IVA % se discriminará si aplica para el caso.

Informamos que los valores aquí ofertados se encuentran en pesos colombianos.

El valor total del proyecto incluye todos los gastos, transportes, costos, derechos, impuestos, tasas y demás contribuciones que se causen con ocasión de la presentación de la oferta, suscripción y ejecución del contrato, de acuerdo con las normas legales vigentes, ya que entendemos y serán asumidos en su totalidad por cuenta nuestra.

Atentamente,

 FIRMA DEL PROPONENTE (REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO)
 C. C. No

Tenga en cuenta para el diligenciamiento del presente

Nota 1: En caso de persona jurídica consorcio o unión temporal, deberá firmarse por la persona que sea el representante legal, debidamente autorizado

 Universidad del Tolima	PROCEDIMIENTO CONTRATACIÓN INVITACIÓN DE MENOR CUANTÍA	Página 71 de 71
		Código: JC-P03-F33
		Versión: 01
		Fecha de Actualización: 01-07-2021

ANEXO No.9
PROPUESTA TECNICA

Nosotros, _____(nombre del proponente) presentamos a ustedes Universidad del Tolima en el marco del proceso de invitación de menor cuantía No. _____ de 2022. “ADQUISICIÓN DE MATERIALES PARA LAS ADECUACIONES DE LOS EDIFICIOS DE LA UNIVERSIDAD DEL TOLIMA”. El proponente se compromete a garantizar las calidades técnicas de los productos descritos en la propuesta económica.

Atentamente,

FIRMA DEL PROPONENTE (REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO)

C. C. No

Tenga en cuenta para el diligenciamiento del presente

Nota 1: En caso de persona jurídica consorcio o unión temporal, deberá firmarse por la persona que sea el representante legal, debidamente autorizado